

Gestión democrática de los recursos naturales

Sistematización del proyecto "Conservación a través del fortalecimiento de capacidades de actores locales en la Biorreserva del Cóndor"

El Chaco y Gonzalo Pizarro, Amazonía ecuatoriana



MACARTHUR
The John D. & Catherine T. MacArthur Foundation



Gobierno Municipal de
"El Chaco"



Gobierno Municipal de
Gonzalo Pizarro

EcoCiencia es una entidad Científica Ecuatoriana, privada y sin fines de lucro cuya misión es conservar la diversidad Biológica mediante la investigación científica, la recuperación del conocimiento tradicional y la educación ambiental, impulsando formas de vida armoniosas entre el ser humano y la naturaleza.

Dirección Ejecutiva de EcoCiencia:

Rossana Manosalvas

Coordinación General:

Janett Ulloa

Autor/as:

Víctor López A., Janett Ulloa S y Cristina Herdoíza

Selección de textos de Vivencia El Chaco y Gonzalo Pizarro:

Oscar Quintana

Revisión técnica:

Jorge Luis Campaña

Revisión de textos:

Patricio Mena Váscquez

Diseño y diagramación:

Antonio Mena

Fotografías:

Ivonne Muñoz, Janett Ulloa y Víctor López A./Archivo EcoCiencia

ISBN

No. de derecho de autor

Se sugiere citar esta obra así:

López, V., Ulloa, J., C. Herdoíza. 2007. Gestión Democrática de los Recursos Naturales. Sistematización del proyecto "Conservación a través del fortalecimiento de capacidades de actores locales en la Biorreserva del Cóndor". El Chaco y Gonzalo Pizarro, Amazonía ecuatoriana. EcoCiencia. Quito.

Esta publicación es parte del Proyecto "Conservación a través del fortalecimiento de capacidades de actores locales en la Biorreserva del Cóndor", financiado por The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation.



MACARTHUR
The John D. & Catherine T. MacArthur Foundation

Quito, mayo 2007

Francisco Salazar E 14-34 y Av. La Coruña

Casilla 17 -12-267

Quito – Ecuador

goblocales@ecociencia.org

www.ecociencia.org

Contenido

Agradecimiento y reconocimientos 5

Introducción

Marco conceptual del proyecto
“Fortalecimiento a Gobiernos Locales” 9

Historia del proyecto 17

La propuesta de sistematización 29

Formación de talentos humanos

Procesos logros limitaciones
Vivencias y lecciones aprendidas 37

Fortalecimiento institucional

Procesos logros limitaciones
Vivencias y lecciones aprendidas 57

Participación Ciudadana

Procesos logros limitaciones
Vivencias y lecciones aprendidas 75

Bibliografía	98
Anexos	101



Agradecimientos y reconocimientos

Este documento ha sido elaborado con los aportes de diversas personas que han estado involucradas en distintos momentos del proyecto Fortalecimiento a Gobiernos Locales.

Las apreciaciones y aportes de las autoridades y funcionarios/as de los Gobiernos Municipales de El Chaco y Gonzalo Pizarro han permitido tener una lectura desde un grupo de los actores clave del proceso de fortalecimiento local. Participaron del proceso de sistematización el alcalde del El Chaco Julio Pérez; los señores concejales: Gildo Velasco, Óscar de la Cruz, Neri Paillacho y Rafael Pérez; el director de la Unidad de Desarrollo Sostenibles, Carlos Ordóñez, los funcionarios/as de la misma: David Zapata, Esteban Zarria, Richard Sarango, Germán Cofres del Municipio de El Chaco. Del Municipio de Gonzalo Pizarro el Alcalde Sr. Luis Ordóñez; los concejales Srs. José Luis Rivera, Efraín del Pino, Juana Lozada, José Cobos y Ramiro Narváez, el director de Saneamiento ambiental Ing. Santiago Echeverría y de la Dirección de Desarrollo Sostenible Efraín Cortés y a los funcionarios/as de la DMDS: Lic. Carlos Murillo, Sr. Vinicio Cumbicus, Ing. Abel Sanabria y Dr. Jorge Tipanluisa. Además participaron los presidentes de todas las Juntas Parroquiales.

Un grupo importante de la ciudadanía de los cantones de El Chaco y Gonzalo Pizarro también ha participado en el proceso de la sistematización para contribuir con sus aportes a partir de sus experiencias durante la ejecución del Programa de Capacitación para la Gestión Democrática de los Recursos Naturales (PCGDRN).

Las personas de El Chaco que participaron representando a sus parroquias son: Por Linares: Andrea Chicaiza, Mónica Morales, Rocío Morales; por Gonzalo Díaz de Pineda: Wilson Pinta y Galo Ríos; por Oyacachi, Verónica Quinatoa y Norberto Parión; por Santa Rosa: María Cahuatijo, Carlos Mejía, Rocío Ibarra; por Sardinas: Nelson Jiménez, Marco Aguirre,

René Ango, Sonia Chasipanta y Germán Chasipanta, y por El Chaco: Ángel Ojeda, Elizabeth Pallo, Édgar Silva y Édison Dueñas.

Las personas que participaron de Gonzalo Pizarro representando a sus parroquias son: por El Reventador: Marianita Recalde, Rolando Vélez y Laura Sánchez; por Puerto Libre: Yolanda Rayo, Gustavo Andrade, Carlos Rayo, Gabriel Rosero; por Lumbaqui: José Hurtado, Humberto Castillo, Vinicio Cumbicus, Jacinto Ruiz, Judith Salazar; y por Gonzalo Pizarro: Kléver Cruz, Kléver Shigunago, Meri Cachago, Fernando García, Ángel Peñalosa, Segundo Chasipanta y Juan García.

Hemos contado con la participación de casi todas las personas que han constituido el equipo técnico del proyecto, entre ellas Rossana Manosalvas, Marcelino Chumpi e Ivonne Muñoz. Agradecemos los comentarios de Jorge Campaña al documento y la revisión al texto de Patricio Mena Vásquez.

El aporte de todas estas personas ha sido significativo para elaborar esta sistematización que se pensó como un proceso para afianzar conocimientos y experiencias de tal manera que permita reforzar conocimientos en los principales actores del proceso.

Proyecto Fortalecimiento
a Gobiernos Locales



INTRODUCCIÓN



Marco conceptual del proyecto Fortalecimiento a Gobiernos Locales

Tal como se observa en América Latina y el Ecuador, en la región amazónica ecuatoriana (RAE) los gobiernos locales vienen constituyéndose en actores de la conservación y el desarrollo local sostenible a través de la gestión ambiental local. Esta tendencia se explica en gran medida por los procesos de descentralización con que se quiere corregir la debilidad de la autoridad nacional ambiental ecuatoriana (sobre todo en el control y sanción), pero también por una agenda estatal que privilegia modelos económicos que no consideran la importancia de la biodiversidad y su conservación para el desarrollo del país y sus localidades. Puesto que los modelos nacionales de explotación y uso de los recursos naturales afectan de manera directa o indirecta las posibilidades de desarrollo de los pobladores y pobladoras locales, los gobiernos provinciales, municipios y juntas parroquiales, así como las organizaciones de la sociedad civil (de base, OSGs¹, ONGs y otras), renuevan su compromiso frente al derecho constitucional a un ambiente sano, a participar en las decisiones que afectan su entorno o en la gestión ambiental local y en la formulación de propuestas de desarrollo local sostenible.

La gestión ambiental descentralizada es una tendencia prevaleciente en el país. Sin embargo, la participación de la ciudadanía en estos procesos, salvo ciertas excepciones, se realiza como un mero formalismo, reduciéndola a su nivel instrumental-metodológico. La participación *decisional*, aquella en la que la ciudadanía ejerce su derecho a presentar propuestas para la gestión o incide en las políticas públicas sobre el ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales del entorno en que vive, es poco frecuente. Esto podría explicarse por la débil capacidad de organización de la ciudadanía frente al tema de la conservación y el desarrollo local sostenible, aunque esto no desconoce la gran capacidad de movilización social en la Amazonía, por un acceso mínimo a la renta petrolera y el con-

¹ Organizaciones de Segundo Grado.

trol de contaminación de las operaciones. La promoción de la participación social en las decisiones que toman las autoridades sobre el ambiente tomó fuerza en la Cumbre de la Tierra ("Río 92") y fue formulada en la Agenda 21 que aprobaron con esa ocasión los 180 Estados firmantes, incluido el Ecuador.

Sin embargo, la debilidad que se observa en la autoridad nacional se reproduce también a nivel local, puesto que en los municipios pequeños y medianos se constata una debilidad institucional para asumir nuevas responsabilidades frente al ambiente, a más de las que les corresponde por ley (saneamiento, planificación, etc.). Esta realidad es manifiesta para la RAE sobre todo en el control municipal de la contaminación producida por proyectos extractivos, deforestación o ampliación de la frontera agropecuaria no sustentable, pero también por las fumigaciones para la erradicación del cultivo de coca en la frontera norte. Se evidencian ciertos avances en la autoridad local por cumplir y hacer cumplir la normativa que garantiza el derecho a un ambiente sano para la ciudadanía en su jurisdicción, pese a que la fragmentación en la gestión pública y la duplicación en las competencias ambientales coloca a los gobiernos locales en una situación delicada para ejercer el control efectivo de impactos al ambiente y el cuidado de la biodiversidad.

La solución más frecuente que se ha dado al problema se ha definido en términos técnicos y de recursos financieros: más recursos, más técnicos, más laboratorios... para reducir la debilidad institucional local para la conservación y gestión ambiental. Aunque ciertamente estos medios aportan al fortalecimiento de la autoridad local en su gestión, se observa que esto no necesariamente garantiza una gestión ambiental que promueva la participación ciudadana en la solución de problemas o en la construcción de alternativas que consideren las expectativas de la ciudadanía frente al ambiente y el desarrollo local. Tampoco los niveles superiores de gobierno -provincial y nacional- aportan con las soluciones estrictamente 'técnicas', para consolidar una gestión democrática de los recursos naturales. Esta situación ha afectado la gobernabilidad democrática en la RAE, e inclusive se observa un incremento en la conflictividad socioambiental (especialmente entre estado y empresas frente a ciudadanía y gobiernos locales), sin que, por lo demás, se garantice la conservación y el desarrollo local sostenible.



La propuesta de intervención del Proyecto

EcoCiencia se propuso trabajar en el Proyecto Fortalecimiento a Gobiernos Locales (FGL), desde el año 2004 para fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales y de la ciudadanía en materia ambiental en dos cantones de la Biorreserva del Cóndor, una de las áreas de mayor diversidad biológica del Ecuador, donde la conservación se ve amenazada por fuertes presiones. El Chaco y Gonzalo Pizarro son cantones que se encuentran en la Biorreserva y tienen alrededor del 75% de su territorio bajo categorías de conservación que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, incluyendo la Reserva Cayambe Coca, la Reserva Cofán Bermejo y el Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, núcleo de la Reserva de Biosfera Sumaco¹. Sin embargo, la explotación petrolera, el aprovechamiento del recurso hídrico y el crecimiento de la frontera agropecuaria no sustentable, la explotación maderera y los centros poblados, representan las mayores presiones sobre el ambiente amazónico y para el desarrollo local sostenible.

Principios que guían el proyecto

El desafío principal consiste, desde la perspectiva del Proyecto, en entender la participación social de una manera adecuada en la gestión ambiental, a favor de la conservación y el desarrollo local sostenible. Actualmente, la autoridad local está invitada a ser el actor central en los procesos de una gestión ambiental descentralizada promovida por el estado como una de sus políticas en el sector ambiente. Mientras que el rol asignado a la sociedad civil ha sido definido en el marco de una participación meramente instrumental: audiencias, opiniones o consulta previa, lo cual no necesariamente incide en las decisiones a favor de la conservación o reconoce su importancia para el desarrollo local sostenible. Este procedimiento está siendo revisado en la misma Ley de Gestión Ambiental, a través de su Reglamento sobre Participación Ciudadana, pero todavía está por demostrarse su alcance en los hechos.

El proyecto promueve la participación social para el empoderamiento de la sociedad civil, pero también trabaja en el fortalecimiento de los gobiernos municipales y sus instancias políticas y técnicas responsables del manejo sustentable de los recursos naturales. Esta es una propuesta para

mejorar las capacidades individuales, colectivas, institucionales y hasta profesionales, a favor de la gestión democrática de los recursos naturales. El proyecto promueve una gestión ambiental con criterios técnicos, que se enmarca en procesos democráticos, para su debate e implementación. En este contexto, la democracia se plantea como una opción para fortalecer la capacidad de gestión de gobierno local y ciudadanía a favor de la conservación y el desarrollo local sostenible. Este es un enfoque distinto a la administración de los recursos desde la visión de la Biología de la Conservación, que tiene un énfasis puramente técnico.

Vale recordar al respecto que la región amazónica se caracteriza porque la mayoría de los gobiernos locales son de reciente creación, por lo que la importancia de la biodiversidad es recientemente asumida en sus propuestas de planificación cantonal para el desarrollo estratégico. Desafortunadamente, para el gobierno nacional la Amazonía continúa siendo una zona de libre acceso a los recursos naturales –particularmente del subsuelo– para su explotación, sin mayores consideraciones ambientales y aún peor culturales. La fragilidad en la Amazonía no sólo es ambiental, sino que los pueblos indígenas y su cultura también han sido afectados por los modelos previstos para su integración al Estado, la sociedad nacional y el mercado global.

La conservación entendida como base de desarrollo local sostenible

Para el Proyecto la conservación es entendida como la búsqueda por reestablecer el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Esta visión supera el reduccionismo que considera “no tocar” o “prohibir”, herencia de la noción original de “preservación”. Según esta definición, la conservación se refiere a las técnicas y prácticas que pueden utilizarse para aprovechar los recursos naturales o del ambiente en general, evitando su destrucción, contaminación o abandono, para asegurar que puedan seguir siendo aprovechados por las futuras generaciones. El uso sostenible de los recursos, además, aporta a la construcción de una sociedad más justa, económicamente equilibrada y ambientalmente sostenible. La sustentabilidad, finalmente, es un desafío de todos, puesto que el ambiente nos comprende a todos: autoridad nacional y local, ciudadanía, sector privado, tercer sector (ONGs).



La participación entendida como un derecho ciudadano en la gestión ambiental local

El Proyecto ha promovido la participación en la gestión ambiental local a través de los tres componentes en que se estructuró: *Capacitación en gestión democrática de los recursos naturales*, dirigido a la población local; *Gobernabilidad y democracia para la gestión ambiental*, dirigido a las municipalidades, sus autoridades, espacios mancomunados de gestión ambiental y unidades técnicas, y *Comunicación para el desarrollo local*. Cada uno de estos componentes promovió la participación de los actores en la gestión ambiental local con la finalidad de aportar a su empoderamiento frente a actores institucionales locales y externos. Siguió diversas estrategias, entre las que constan la capacitación, la incidencia política, la investigación, el desarrollo organizativo y otras, porque la participación, según la propuesta FGL, debe tratarse a un doble nivel: como un método (nivel instrumental) y como un derecho (nivel decisional).

Esta perspectiva representa un cambio cualitativo en la forma en que se entiende a la participación en el sector ambiental: más allá de ser un recurso metodológico para la conformación de un sistema de gestión descentralizada, es sobre todo un derecho y una responsabilidad directamente vinculados con la capacidad técnica a la vez que política, para aportar o incidir en que las decisiones que se tomen por la autoridad responsable, garanticen la conservación y el desarrollo local sostenible.

El libre acceso a la información

En consistencia con lo anterior, el Proyecto ha promovido el tratamiento público de la problemática socioambiental y del estado de la conservación en los cantones, como el ejercicio del derecho al acceso a la información previsto en el marco normativo nacional. Para el efecto se consideró imprescindible que, antes de cualquier evento público, los temas fueran investigados y analizados en términos técnicos y políticos con nuestras contrapartes. Tanto las autoridades y funcionarios/as de los Gobiernos Municipales y la Mancomunidad Bipartita de El Chaco y Gonzalo Pizarro para el Manejo de los Recursos Naturales y Turismo, así como los miembros de los Comités de Gestión Ambiental, participaron activa y de manera propositiva en los espacios de reflexión / debate que facilitó el Proyecto.

Los espacios para preparar la participación en foros o talleres, fueron de distinto tipo, desde la formación permanente, hasta las asesorías técnicas con especialistas o la planificación participativa estratégica. Los objetivos de la investigación y estudios de caso (proyectos de aprovechamiento de los recursos naturales, proyectos de ordenanzas ambientales, y otros) han consistido en levantar información de fuentes primarias y documentales, con el fin de que los actores se formen una opinión adecuada, previa a la definición de su aporte a la toma de decisiones e incluso, al momento de incidir en la formulación de políticas a favor de la conservación y el desarrollo local sostenible. Sin embargo, ha habido limitaciones, a veces por el énfasis técnico en el tratamiento de los temas, a veces por la premura y la falta de tiempo.

Planear las estrategias, métodos y herramientas

La institucionalización de la gestión democrática de los recursos naturales se consigue con una planificación operativa y un conjunto consistente de estrategias y herramientas. Entre las principales estrategias y mecanismos se consideraron los siguientes:

- La *investigación por medio de estudios multitemporales* para diagnosticar el estado de la conservación en las áreas protegidas de los cantones, o documental y de análisis sobre proyectos de intervención y para la formulación de política ambiental a nivel local;
- El *fortalecimiento de los actores locales para la conservación y el desarrollo local*, tanto con los Gobiernos Municipales, Mancomunidad y funcionarios/as de la Unidad Municipal de Desarrollo Sostenible (UMDS) y Dirección Municipal de Desarrollo Sustentable (DMDS);
- La *capacitación de los y las representantes de las parroquias* al Programa de Capacitación en Gestión Democrática de los Recursos Naturales, los mismos que una vez que hayan alcanzado su certificación como “Gestores ambientales locales” (con el aval de la Escuela Politécnica del Chimborazo) se esperaba conformen los Comités de Gestión Ambiental para cada cantón;



- La *planificación e incidencia sobre políticas públicas*, con la Mancomunidad y los Comités en su respectivo ámbito de acción;
- La *implementación de una iniciativa de gestión democrática de recursos naturales* en una de las parroquias rurales de cada cantón;
- La *asesoría a las unidades técnicas (UMDS/DMDS)* para la formulación de políticas, normativas y procedimientos ambientales en los Gobiernos Municipales de El Chaco y Gonzalo Pizarro, y
- *Estrategias de comunicación para el desarrollo*, a fin de llegar a la población y gobierno local con un mensaje claro sobre la propuesta del Proyecto y sus contrapartes locales.

Se considero la participación de los actores locales como un método privilegiado y como un derecho para la implementación de todas las actividades previstas, a fin de aportar al fortalecimiento de sus capacidades, pero también a la gobernabilidad democrática en la gestión ambiental local.

INTRODUCCIÓN

Propuesta de intervención del proyecto			
Principios	Estrategias	Métodos	Herramientas
La participación en la gestión ambiental y manejo de recursos naturales como un derecho ciudadano y un medio privilegiado de construcción de decisiones.	Incidencia política	Espacios multiactores	Foros
		Políticas públicas	Resolución
	Capacitación	Formación continua (Programa de capacitación)	Módulos sobre el tema
			Trabajo en aula y tareas intermodulares
			Evaluación
			Replica de capacitación
Asesoría técnica	Reuniones de trabajo con dependencia municipales de desarrollo sustentable y Concejos		
La conservación es concebida como un conjunto de técnicas y prácticas que permiten aprovechar los recursos naturales evitando su destrucción, contaminación o abandono y aportan al desarrollo sostenible.	Capacitación	Formación continua (Programa de capacitación)	Módulos sobre el tema
			Trabajo en aula y tareas intermodulares
			Estudios de caso
			Visitas al campo
			Proyectos del Programa de capacitación sobre Gestión Democrática de los Recursos Naturales
	Planificación	Planificación participativa	Diagnósticos
			Etnografía
Investigación	Investigación documental	Plan de Acción Ambiental Participativo	
		Bases de datos sobre información socio-ambiental	
Tesis doctoral en ecología interdisciplinaria			
La institucionalización de procedimientos técnicos y políticas públicas para la conservación y el desarrollo favorece la gestión democrática de los recursos naturales.	Fortalecimiento institucional	Asesoría técnica	Reestructuración Dirección Municipal de Desarrollo Sustentable
		Capacitación	Talleres de intercambio Ecuador – Colombia (ECCOUF)
			Reuniones de trabajo con dependencia municipales de desarrollo sustentable y Concejos
	Incidencia política	Acceso a la información	Investigación documental
	Políticas públicas	Análisis jurídico de ordenanza de control ambiental	
El libre acceso a la información favorece el ejercicio de derechos y sustenta la toma de decisiones para la conservación y el desarrollo local sostenible.	Comunicación	Comunicación para el desarrollo	Muestra de biodiversidad
			Títeres
		Difusión de información	El Chaco en cifras y Gonzalo Pizarro en cifras
			Cartelera para Juntas parroquiales
			Envío de documentos (autoridades y funcionarios/as)
Artículos sobre avances del proyecto			
Información en página WEB EcoCiencia			
Consultas a candidatos seccionales por medio radial			



Historia del proyecto

¿Cómo nace?

El proyecto proviene de una iniciativa del área de educación ambiental de EcoCiencia, donde sus técnicos y técnicas se reunieron y pensaron un proyecto; por eso tiene un fuerte componente de capacitación. Se pensó que la capacitación debía ser muy práctica, enfocada en la acción e incluir de manera integral la participación y el ejercicio de derechos ciudadanos. De este modo les sería posible conocer qué significa lograr la conservación y el desarrollo a nivel local, pero también las implicaciones de los proyectos que impulsa el Estado en la región, que llegan y cambian las condiciones del ambiente y la vida de la gente, sin que tenga un conocimiento adecuado previo.

Para definir las zonas de intervención del Proyecto se realizó en 2004 un proceso de selección de gobiernos locales, considerando si contaban con experiencias previas frente a los temas de participación en la gestión pública (presupuestos o planes participativos, políticas de participación, etc.), y con un equipo o instancia técnica que pudiera trabajar con el Proyecto en estos temas, pero también en función de la apertura y compromiso político para involucrarse en un proyecto de estas características.

Geográficamente debían estar ubicados dentro de la Biorreserva de El Cónдор, por lo cual la presencia de áreas protegidas en sus jurisdicciones es un hecho significativo al momento de tomar en cuenta su particularidad social, económica, de pobreza, y presiones sobre el ambiente. No fue directa la definición del convenio de colaboración entre los municipios preseleccionados y el Proyecto, sobre todo por una evaluación de experiencias previas por parte de la autoridad local, que no favorecía la participación en la gestión local.

El Equipo técnico

El Equipo tuvo varios cambios a lo largo del ciclo de proyecto (desde su formulación hasta su implementación y seguimiento), lo cual condicionó la adecuación de la propuesta en sus distintos momentos. Ciertamente, en cada cambio la propuesta se enriqueció conceptualmente, reconociendo el aporte de quienes estuvieron antes, pero asumiendo el reto de llevar al proyecto a la consecución de las metas previstas, con los mejores resultados y productos posibles.

Así, el Proyecto ha tenido dos coordinadoras, tres técnicos sociales, una comunicadora y dos asistentes administrativas. Vale decir que hubo cambios en los gobiernos municipales y sus unidades técnicas (elección de Concejales de minoría en octubre 2006, cambio en dirección de las UMDS y en varias de sus jefaturas), y aún en la nómina de participantes al Programa de Capacitación, futuros miembros de los Comités de Gestión Ambiental en los cantones, lo cual fue debidamente asumido por el equipo técnico del Proyecto en su relación con las contrapartes locales.

Contrapartes: identificación, coordinación, interlocución

Para su implementación, como se ha dicho, se identificaron gobiernos municipales, de los cuales, El Chaco y Gonzalo Pizarro firmaron un convenio con EcoCiencia para llevar de manera colaborativa el Proyecto, reconociendo así la importancia del fortalecimiento institucional y de la promoción de la participación ciudadana en la gestión ambiental. Por acción de las municipalidades, las juntas parroquiales fueron invitadas a participar, promoviendo la identificación de candidatos al Programa de Capacitación en Gestión Democrática de los Recursos Naturales, lo cual favoreció el trabajo de manera coordinada entre las contrapartes del proyecto: gobierno local, ciudadanía y ONG.



nificó favorecer sus capacidades de organización y autogestión, entender los canales regulares para la coordinación y establecer un proceso de interlocución abierta con autoridades, funcionarios/as y pobladores/as locales en la definición de compromisos y objetivos para la planificación de las actividades pertinentes.

Líneas de acción y en enfoques del proyecto

La participación ciudadana en la gestión ambiental local

Cuando inició la formulación del Proyecto, el tema de la participación en el manejo de las áreas protegidas -que es muy viejo en el sector ambiental- era ya muy cuestionado. *¿Qué significa la participación?* era la pregunta clave a responder. Para el Proyecto la “participación” en la gestión de áreas protegidas es distinta de la participación en la gestión ambiental local y, por ende, no se reducía a contar con la presencia de autoridades y pobladores/as para hacer un plan de manejo del área y decir después: “Miren, este es el plan que hemos hecho”. Para construir participativamente una propuesta de planificación ambiental que considerara la conservación, se debía convocar a todos los actores y con ellos reflexionar en torno a otra pregunta clave: *¿Qué es la conservación?*



En el marco de las “Plataformas Políticas de Discusión” que previó el proyecto, la autoridad y el funcionario municipal, el poblador y pobladora locales pudieron pronunciarse sobre en lo que estaban o no ‘de acuerdo’, sobre lo que se debería introducir en un plan ambiental (el área agrícola y de desarrollo social), mientras que se debatía la propuesta ‘técnica’ para la conservación y el desarrollo sostenible. Al teorizar y conceptualizar estas ideas -que estaban en ciernes- la propuesta insistió mucho en la generación de espacios de participación a través de *comités socioambientales*. Surge entonces la posibilidad de que los actores locales (empresas y otros) y municipios consideren dar ese paso de “rendir y pedir cuentas”.

Desde esta perspectiva, el Proyecto enriqueció su comprensión a partir de una nueva pregunta central: *¿Cómo es que los gobiernos locales generan gobernabilidad en su territorio?* La respuesta condujo al Proyecto a explicar la relación entre el establecimiento de políticas ambientales y las acciones de desarrollo, ubicando el tema de cómo funcionan el poder, la representación social y el gobierno a nivel local. Este aporte permitió entender cómo funcionan las municipalidades y cómo la gente se asocia, trabaja o discrepa. Se comprendió que de un lado se toman las decisiones y que tradicionalmente del otro se encuentra la sociedad civil. Se precisó qué era sociedad civil y qué gobierno local.

Cuando llegó el momento en que las actividades del Proyecto debían consolidar los espacios de participación Comunidades de Gestión Ambiental o Mancomunidad para la incidencia (formulada inicialmente como control social o veeduría ciudadana) es que se planteó una nueva pregunta clave, formulada desde un enfoque de derechos para la gestión ambiental: *la participación social, ¿es una aspiración o un derecho?* Visto que no se trataba de una simple ‘aspiración’ (visión prevaleciente del ‘favor’ entre los actores locales), sino de garantizar el ejercicio de un derecho ciudadano, el Proyecto promovió esta renovada perspectiva para que los procesos de gobernabilidad ambiental tendieran no solo a volver más eficiente la gestión ambiental, sino también a democratizarla. De ahí que al cierre del Proyecto se caracterizó a la gobernabilidad democrática como *una condición posible para la conservación y el desarrollo local sostenible*.



Los espacios de participación

La idea inicial del Proyecto sobre la participación ciudadana y la toma de decisiones sobre recursos naturales estaba muy gruesa; no se establecía cómo, quién o a nombre de quién se iban a tomar las decisiones. Una vez que se introduce la teoría de la participación ciudadana, de la gestión pública y de la generación de política pública, es que el Proyecto incorpora el tema de la “governabilidad” en su gestión. En los primeros meses que siguieron a la selección de los Municipios, esta propuesta de la gobernabilidad y representación le dio más claridad a la propuesta del Proyecto, y hacia allá apuntaron los diagnósticos para orientar su implementación. Así, las Plataformas Políticas de Discusión se transformaron en Comités Socioambientales, los que se consolidarían como Comités de Gestión Ambiental.

En los dos municipios existe la expectativa sobre el rol que cumplirán los Comités de Gestión Ambiental como espacios para promover la participación ciudadana en materia ambiental, pero también sus miembros tienen la motivación para consolidar su gestión en coordinación con gobierno local, juntas parroquiales y pobladores/as locales. Los Comités son espacios autónomos de participación ciudadana para la gestión ambiental y se esfuerzan por consolidarse como un ente de enlace entre los ciudadanos y ciudadanas con el Gobierno Municipal y otros actores externos, para incidir a favor de la conservación y del desarrollo local sostenible. Cada uno de los Comités ha acogido algunas iniciativas de las parroquias respecto a la conservación y el mejoramiento de la gestión de los recursos naturales, una de las cuales ha sido priorizada para su ejecución.

Fortalecimiento institucional

El Proyecto se propuso aportar a la planificación ambiental con los gobiernos locales de El Chaco y Gonzalo Pizarro y sus dependencias municipales de desarrollo sustentable, para que se contara con la participación de los actores locales y se orientaran hacia la conservación de la biodiversidad. Para el efecto se realizaron consideraciones sobre los instrumentos de gestión de áreas protegidas y de diagnóstico, hasta llegar a la definición de procesos de planificación participativa cuyo resultado fue la entrega de dos Planes de Acción Ambiental Participativa (PAAP) a los gobiernos locales y sus respectivas dependencias. Cuando fue del caso, se

apoyó la revisión del orgánico funcional (en la ex UMDS de Gonzalo Pizarro, hoy Dirección Municipal de Desarrollo Sustentable, DMDS), o se asesoró a sus respectivas Comisiones de Concejales (Producción en El Chaco y Desarrollo Sustentable en Gonzalo Pizarro). En el último año del Proyecto la colaboración se amplió a otras unidades técnicas (Saneamiento, Planificación y Procuraduría Municipal), así como a la Comisión Especial en Proyectos Hidroeléctricos de la Mancomunidad Bipartita de los Recursos Naturales, que los Concejales Municipales y Alcaldes de El Chaco y Gonzalo Pizarro conformaron en marzo del 2006 para promover la gestión democrática de los recursos naturales en el valle del Quijos-Coca.

El proceso de fortalecimiento institucional se centró en la asesoría técnica en temas que fueron adecuándose al desarrollo del proyecto en sus distintos momentos: desde la conservación y su importancia para el desarrollo, a la participación y la gobernabilidad, para llegar al tema de la formulación de política y legislación ambiental municipal para promover la participación ciudadana para la conservación, el desarrollo local sostenible y la gestión ambiental. Este ha sido un procedimiento técnico clave para promover una gestión democrática de los recursos naturales desde la autoridad municipal. Los diferentes temas vienen siendo incorporados paulatinamente en la planificación de la gestión ambiental o en la definición de políticas y normativa local, basándose en el compromiso político de las autoridades por promover la participación ciudadana en la gestión ambiental local y la conservación de la biodiversidad. Esta voluntad política se ha puesto a prueba en muchas de las acciones previstas o en la asignación de recurso humano, logístico o financiero para alcanzar los objetivos compartidos.

Fortalecimiento de capacidades

Esta es la propuesta medular del Proyecto, y es posible ver que las instancias encargadas de promover el desarrollo local sostenible están cada vez más asumiendo el liderazgo en la gestión ambiental local. Entre ellas sobresalen los gobiernos municipales, con sus Concejales y Alcaldes, la Mancomunidad Bipartita y su Comisión Especial sobre Proyectos Hidroeléctricos, así como también las organizaciones ciudadanas que representan a la población local en los Comités de Gestión Ambiental, que coordinan actualmente sus acciones con las autoridades de las parroquias



rurales. Los actores locales entienden que cualquier decisión de los gobiernos de El Chaco y Gonzalo Pizarro para asumir gradualmente las responsabilidades en el manejo de los recursos naturales o turismo está en función del desarrollo de sus capacidades técnicas, institucionales o económicas – y a otros niveles- para asumir competencias ambientales, lo cual es actualmente objeto de un profundo análisis y debate.

El Proyecto ha apoyado el fortalecimiento de éstas capacidades a través de técnicas diseñadas por profesionales de la educación ambiental, así como por medio de la reflexión, el debate y la toma de decisiones por los actores locales a favor de la conservación en el marco del buen gobierno. Además, se ha apoyado el desarrollo de capacidades ciudadanas para la gestión democrática de los recursos y el desarrollo local sostenible, incorporando un enfoque de derechos a la propuesta de capacitación y gobernabilidad democrática a su propuesta central. Sin embargo de esto, es notorio que los actores locales aún requieren del apoyo para incidir en las decisiones de política pública del Estado sobre el ambiente amazónico, especialmente por las implicaciones ambientales y sociales que tienen frente a las propuestas locales para el desarrollo sostenible y la gestión democrática de los recursos naturales.



Las iniciativas locales

Originalmente el Proyecto entendió que las expectativas de la población local frente a éste debían tratarse con mucha prudencia para evitar cualquier sobredimensión que pudiera afectar la relación con los Municipios, sus dependencias técnicas y aún con las mismas organizaciones en las parroquias. Para el Proyecto, sin embargo, estaba claro que el poblador local había ganado ciertas luchas sociales en contra de las petroleras y de OCP¹, pero escuchaba en sus visitas que eso no se traducían en una mejora en la calidad de vida o en una participación en la toma de decisiones. “Sí” -decía la gente- “luchamos, paramos a la OCP y tuvo que pagar, pero no se ve algo más allá de eso”. Cuando inició su trabajo en los cantones, al parecer, el conflicto con la OCP era una cosa del pasado, sin embargo de lo cual faltaba por entender la preocupación local sobre qué pasa con la nueva petrolea que quiere entrar a Gonzalo Pizarro al bloque II, o con otros proyectos promovidos por el Estado para el valle del Quijos-Coca. Al interior del equipo se entendió que era necesaria una propuesta concreta a favor de la gente, de beneficio real, aunque evidentemente

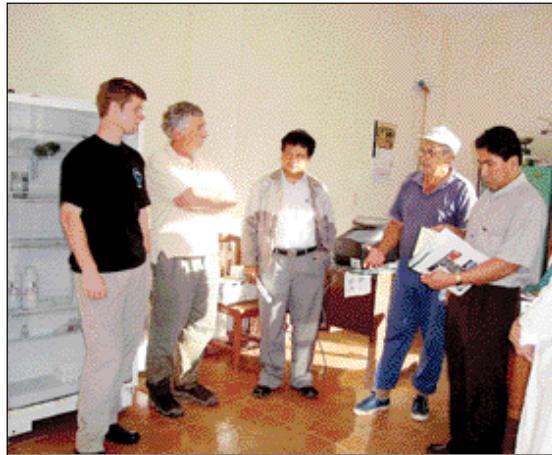


no en términos de ingresos económicos. Para los miembros del equipo fue crucial preguntarse: “¿Qué va a significar este proyecto?”.

Cuando llegaban los técnicos y técnicas del Proyecto para presentarse, cuando la gente fue viéndolos más seguido, les increpaban: “¿Qué están buscando? ¿Qué vienen a buscar?”. Indagaban sobre la naturaleza del Proyecto: “Ustedes dicen que no los van a sacar, tampoco vienen a entregar créditos ... ¿qué van a hacer?”. Esto pareció a sus ojos y en su momento, que se trataba de una expresión de la cultura



del paternalismo y asistencialismo de las ONG en lo local. Por ello se planteó este interrogante desde el Proyecto: ¿Cómo romper esto desde un punto de vista práctico? Entonces, luego de hacer el diagnóstico ambiental del cantón, uno de los directores de la Unidad Municipal de Desarrollo Sustentable, con ocasión de las visitas a todas las parroquias, al hacer la presentación del equipo y el proyecto, fue muy claro y perspicaz: “Ellos lo que nos vienen es a dar es herramientas de capacitación. Lo único que nos van a dar es cómo hacer las cosas y nada más eso.” Al parecer, esa era la mejor forma de decirle claramente a la gente, lo que el Proyecto venía a hacer.



Frente a esta situación se previó que el Proyecto apoyara la formulación de iniciativas locales en proyectos productivos con manejo de la biodiversidad, cuyo énfasis fuera el de conservación. El Municipio, por su lado, favorecería el desarrollo de estas iniciativas en las parroquias. Con el desarrollo del Proyecto y la capacitación, estos proyectos fueron precisados, formulándose, con las parroquias y los mismos funcionarios municipales, iniciativas locales de gestión democrática de los recursos naturales, con criterios técnicos y con participación ciudadana. Después del Programa de Capacitación, cada una de las parroquias contaba con un proyecto formulado por sus representantes, los que fueron sometidos a discusión con varias fuentes de financiamiento, abriendo posibilidades efectivas para su implementación por los mismos pobladores y pobladoras locales, miembros de los Comités de Gestión Ambiental.

Momentos, condiciones y enfoques del proyecto

Momentos y condiciones	2003 Construcción del proyecto		2004 1er. año de ejecución				2005 2do. año de ejecución
	Momento 1	Momento 2	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Trimestre 1
Equipo técnico FGL	Consultoría	Grupo de trabajo de educación y capacitación de EcoCiencia	Coordinadora de proyecto I	Coordinadora de proyecto I Coordinadora I, comunicadora I	Coordinadora de proyecto I Coordinadora I, comunicadora I	Coordinadora I, antropólogo I, comunicadora I	Coordinadora I, antropólogo I, comunicadora I
Concepciones / enfoques							
Espacio de participación social	Plataforma						
Fortalecimiento institucional	Plan de manejo de Áreas naturales protegidas, Planes de negocios					Etnografía, Reestructuración de UMDS, Plan de desarrollo estratégico cantonal	
Fortalecimiento de capacidades	Técnicas y profesionales a través de educación ambiental en el marco de la biología de la conservación					Actores locales para la toma	
Iniciativas locales	Proyectos productivos a partir del manejo de la biodiversidad, con énfasis en conservación. Inic						
Participación ciudadana	Participación entendida como recurso metodológico					Participación	



Ejecución			2006 3er. año de ejecución			
Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Coordinadora 1, sociólogo 2, comunicadora 1	Coordinadora 1, sociólogo 2, comunicadora 1	Coordinadora 1, comunicadora 1	Coordinadora 2, antropólogo 3, comunicadora 1	Coordinadora 2, antropólogo 3, comunicadora 1	Coordinadora 2, antropólogo 3	Coordinadora 2, antropólogo 3, comunicadora 2
Comité socioambiental			Comité de gestión ambiental			
Plan de Acción Ambiental Participativa			Políticas públicas locales, procedimientos técnicos, participación ciudadana			
de decisiones en procesos democráticos. Buen gobierno			Desarrollo de capacidades ciudadanas. Desarrollo local sostenible. Gobernabilidad democrática y enfoque de derechos			
tivas con municipios		Desarrollo de iniciativas locales de gestión ambiental con criterios técnicos y con participación ciudadana				
en el marco de la representación social			Participación entendida como derecho ciudadano para construir procesos democráticos. Espacios multiactores en donde se privilegia el diálogo para reflexión previa a la toma de decisiones			



La propuesta de sistematización

¿Qué y para qué sistematizar?

En el Proyecto, desde su inicio se planteó la necesidad de hacer una sistematización a partir de las experiencias de fortalecimiento institucional y las de acompañamiento a la gestión. Se estableció que la sistematización se ejecutaría a varios niveles: interno (entre los capacitados/as), intermedio (entre las organizaciones participantes, otros gobiernos locales y organizaciones civiles dentro del territorio cantonal), y externo entre EcoCiencia y otros proyectos similares en Ecuador y Colombia sobre conservación participativa y fortalecimiento organizacional (a través de convenios con ONG ecuatorianas y la Universidad de la Florida). Esta última no es parte de este documento y siguió su propio proceso.

Para afinar esta propuesta, se trabajó en taller con un grupo representativo de los actores que han estado involucrados más directamente con el proyecto para reflexionar sobre el sentido y utilidad de la sistematización. Se definió que el tema principal a ser sistematizado es el proceso de empoderamiento de los actores locales con base en la formación de talento humano, el fortalecimiento institucional y la participación social para la Gestión Democrática de los Recursos Naturales en los Cantones Chaco y Gonzalo Pizarro. De ahí se derivó una pregunta clave: *¿Cómo, a través del Proyecto FGL y sus actividades, se generó el empoderamiento de sus contrapartes locales?*

Para orientar la sistematización de la experiencia del Proyecto, hemos revisado algunos elementos conceptuales que permitirán comprender cómo las acciones planteadas por el proyecto se aproximaron al empoderamiento de los actores locales.

Entendemos por *empoderamiento* la expansión de la libertad de escoger y actuar, capaz de aumentar la autoridad y el poder del individuo sobre los recursos y decisiones que afectan su vida y su entorno. Cuando se trata de organizaciones hablamos también de “fortalecimiento institucional”. Se identifican cuatro elementos clave para el empoderamiento:

- El acceso a la información, que debe ser oportuno y de diferentes fuentes: independientes, oficiales, primarias, referenciales, etc.
- La inclusión y participación, reconociendo con la dimensión metodológica de la participación, la participación como un derecho ciudadano (participación decisional)
- La rendición de cuentas, que llama a la autoridad (nacional o local) y sus funcionarios, así como a los actores privados, requiriendo que sean responsables por sus políticas y acciones.
- Capacidad local de organización, que es la capacidad de la población local y sus representantes para trabajar en conjunto, organizarse y movilizar recursos

Un proceso de empoderamiento efectivo se evidencia en los siguientes ámbitos:

- En la *autogestión*, que es la capacidad propia para resolver problemas o definir alternativas y propuestas;
- En el *crecimiento organizacional*, que comprende la capacidad local de organización o la institucionalización de procedimientos técnicos y democráticos de gestión;
- En la *creación de conciencia* en los pobladores/as y gobierno local sobre la importancia de la biodiversidad y su conservación para el desarrollo local sostenible;
- En el *fortalecimiento de organizaciones* contrapartes y fomento de la cooperación en la gestión ambiental local;
- En los *cambios en la actitud* de las personas hacia la conservación y el desarrollo local;



- En la *autonomía en la toma de decisiones* para la gestión, lo que no impide la colaboración interpersonal o interinstitucional, y
- En el *desarrollo de capacidades individuales* que aportan a los grupos sociales.

Finalmente, es posible verificar el cumplimiento de los objetivos a través de indicadores de empoderamiento interno y externo: iniciativas por la conformación de organizaciones sociales o para llevar a cabo acciones de incidencia en políticas públicas y campañas de sensibilización, asistencia a eventos previstos para el fortalecimiento de las capacidades, iniciativas formuladas técnicamente y estrategias de procuración de fondos a favor de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo, etc.

En el marco de este análisis, es posible identificar logros, limitaciones y lecciones aprendidas relevantes para multiplicar y reorientar esta experiencia.

¿Cómo se llevó a cabo la sistematización?

La sistematización fue pensada como un proceso para afianzar conocimientos y experiencias de tal forma que sea un momento que permita reforzar conocimientos principalmente de los actores que han participado en el proyecto. Los actores directores se considera que son la población local y actores políticos locales y los indirectos EcoCiencia y otras organizaciones.

Para organizar la sistematización se definieron ejes y subtemas vinculados con el tema principal: a) Participación ciudadana, b) Participación Interinstitucional, c) Comités de Gestión Ambiental, d) Formación de Talentos Humanos, e) Iniciativas locales. Con relación a ellos, se establecieron las actividades vinculadas al proyecto y las fuentes de información. Durante el proceso fue evidente que era necesario reorganizar los subtemas, planteando tres grandes áreas temáticas: Talentos Humanos, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana.

Vinculadas a ellos se identificaron las estrategias que el proyecto había utilizado y las actividades más relevantes que podrían mostrar cómo se dio el empoderamiento. En la siguiente matriz se presenta en síntesis la estrategia metodológica utilizada para la sistematización. El proceso llevó tres meses, entre octubre y diciembre de 2006.

Estrategia metodológica de sistematización			
Áreas temáticas	Estrategias del Proyecto	Actividades del Proyecto	Fuentes de Información
Talentos humanos	Programa de capacitación de formación continua	Selección de participantes	Documentos, entrevistas
		Definición del Perfil de salida	Grupos focales
		Definición del Perfil de entrada	Documentos, entrevistas
		Construcción de la Propuesta curricular	Documentos, informes
		Definición de Iniciativas	Entrevistas, proyectos
		Ejecución módulos de capacitación	Evaluación, entrevistas
Fortalecimiento institucional	Investigación	Levantamiento de información socioambiental	Bases de datos
		Investigación de Tesis doctoral uso sostenible RN	Informe, entrevistas Bombón
	Incidencia	Seguimiento a Proyectos de intervención	documentos, entrevistas mancomunidad
		Formulación de Políticas públicas	Entrevistas, memorias
		Cooperación interinstitucional entre Municipios	Documentos
	Planificación	Diagnóstico de la situación ambiental y social en los cantones	Documentos, entrevistas
Elaboración del Plan Ambiental Participativo (PAAP)		Documentos, entrevistas	
Participación ciudadana	Capacitación	Ejecución módulos del Programa de Capacitación en GDRN	Reportes y evaluación
	Incidencia	Realización de Foros	memorias, informes, entrevistas
		Conformación de Comités de Gestión Ambiental	Informes, entrevistas
	Comunicación	Muestra de Biodiversidad en los cantones	Informes, entrevista, PEP ¹
		Realización de una obra de Títeres sobre ecología	PEP
		Elaboración y difusión de Productos comunicacionales	Materiales, opiniones
Fuente: Taller preparatorio de la Sistematización; Proceso de elaboración del documento			
¹ Proyecto Parques en Peligro			



Análisis de los datos de la sistematización

Para iniciar el análisis de los datos recogidos se realizaron varios talleres internos del equipo del proyecto, en los cuales se plantearon hipótesis con relación a cada una de las áreas temáticas, con el fin de que el análisis se enfocara a sustentar la respuesta: ¿Cómo se generó el empoderamiento de los actores locales con base en la formación de talento humano, la participación social y el fortalecimiento institucional para la Gestión Democrática de los Recursos Naturales en los Cantones: El Chaco y Gonzalo Pizarro?

Hipótesis

- **Formación de talentos humano:**
Un proceso de formación integral con enfoque de derechos en la Gestión democrática de los recursos naturales genera responsabilidad y compromiso con la Gestión ambiental local.
- **Fortalecimiento institucional:**
La institucionalización de procedimientos técnicos y de políticas públicas dirigidas a la conservación y el desarrollo sostenible local con participación ciudadana, fortalece la gestión democrática de los recursos naturales.
- **Participación ciudadana:**
A mayor sensibilización de la ciudadanía y promoción de espacios de participación social, la Gestión ambiental local se democratiza y se favorece la construcción de decisiones para la conservación y desarrollo sostenible

Para cada área temática se analizaron las acciones relevantes que el proyecto ha implementado a partir de las cuales se pueden extraer las limitaciones, logros y lecciones en consistencia a la hipótesis planteada.

La sistematización tiene una estrategia metodológica que combina la experiencia de implementación de las acciones previstas en el proyecto, así como de la opinión y testimonio de los actores locales, autoridades, funcionarios y miembros de los Comités y Mancomunidad, de sus técnicos/as y responsables, así como de otros sectores involucrados con el Proyecto.

Organización del documento

El documento está concebido de manera que presente las lecciones, logros y limitaciones que se extraen de la experiencia, pero sin perder de vista la riqueza del testimonio de los actores locales con que trabajó el Proyecto.

La información sobre las áreas temáticas se presenta en el siguiente orden: Talentos Humanos, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana, en consideración de que el proyecto planteó como pilar la formación y capacitación para la construcción de espacios sociales de participación ciudadana y fortalecimiento de los gobiernos locales. Esto no necesariamente se corresponde con el orden cronológico en el que se desarrollaron todas las actividades del proyecto. Una visión de los momentos y acciones del proyecto que siguen la temporalidad con la que fueron desarrollados se presenta en matriz sobre momentos, condiciones, concepciones y enfoques del proyecto.

El documento presenta cuatro partes: las tres primeras corresponden a las áreas temáticas y la última a un conjunto de documentos importantes que ilustran y representan parte del trabajo y logros conseguidos. En las tres primeras partes aparecen las hipótesis relativas a cada área temática, en relación con ellas se presentan las acciones más relevantes desarrolladas en la ejecución del proyecto en la que se describe el *proceso seguido* con sus *logros, limitaciones y lecciones aprendidas*. A continuación se recogen testimonios de autoridades y funcionarios municipales, de los ciudadanos/as y gestores/as ambientales locales o del actor local vinculado a las actividades del Proyecto.



FORMACIÓN DE TALENTOS HUMANOS

*Un proceso de formación integral
con enfoque de derechos en
la gestión democrática de los
recursos naturales genera
responsabilidad y compromiso
con la gestión ambiental local.*



Formación de talentos humanos

El proyecto Fortalecimiento a Gobiernos Locales tuvo como uno de sus pilares el componente de “Mejoramiento Profesional” cuya orientación fue fortalecer las capacidades locales. Este fortalecimiento se tradujo en asesoría y capacitación a diversos actores locales para elevar la capacidad de toma de decisiones sobre los recursos naturales a partir de conocimiento y utilización de herramientas técnicas y sociales que permitan manejar la biodiversidad en un territorio y con una visión de sustentabilidad.

Este componente comprende el desarrollo e implementación de las actividades de fortalecimiento e innovación institucional a partir de las necesidades académicas de la población local, en lo que se refiere a conocimientos, actitudes y prácticas para construir aprendizajes y aportar al desarrollo de sus capacidades.

Incluye también el diseño de la propuesta curricular; producción del material de capacitación, evaluación académica y evaluación de procesos de capacitación.

Programa de Capacitación para la Gestión Democrática de los Recursos Naturales

El proceso de selección de participantes

Al inicio del proyecto la capacitación estaba orientada al mejoramiento de las capacidades administrativas y técnicas del personal de los gobiernos locales, del personal local del Ministerio del Ambiente, de las organizaciones civiles (escogidas de acuerdo al grado en que su actividad se relaciona a una amenaza a la biodiversidad), su nivel de representatividad y toman-



do en cuenta la representación de grupos minoritarios, se hablaba de líderes locales con autoridad y liderazgo e influencia en la región y la capacidad de multiplicar sus destrezas y conocimientos a grupos más amplios.

Esta propuesta tuvo que reverse en el proceso por varias razones: la sociedad civil estaba distanciada de procesos organizativos; estaba desarticulada de la toma de decisiones en relación a los recursos naturales, y el personal del Ministerio del Ambiente (MAE) no mostró suficiente interés en la capacitación. El proyecto tuvo que reorientar sus esfuerzos para trabajar con otros actores sociales.

En la selección de participantes se consideraron cualidades personales, de compromiso con la comunidad y otros requisitos formales. El perfil de entrada de los participantes del Programa se ajustó a responder a tres criterios: contar con el reconocimiento de honestidad, transparencia y honradez de trabajo (no tener juicios legales o deudas pendientes); acción apartidaria pero sí política (no hacer proselitismo por ningún partido político); y, de preferencia contar con la certificación de estudios secundarios y, de ser posible, haber completado el bachillerato. Como parte del procedimiento los y las participantes presentaron una carta de compromiso que establecía el tiempo de dedicación que destinarían al proceso de formación y la responsabilidad asumida a nivel parroquial.



de conformar Comités de Gestión Socioambiental de cada Cantón. En algunos casos fueron electas en consenso en Asamblea parroquial, delegadas por la Junta Parroquial, y, en el caso de la cabecera cantonal, designadas por la autoridad municipal.

La creación del Programa de Capacitación para la Gestión Democrática de los Recursos Naturales tuvo como propósito: formar ciudadanos y ciudadanas que puedan ejercer sus derechos, que conozcan, entiendan y valoren el patrimonio natural de sus cantones, pero que, sobre todo estén motivados a participar en las decisiones sobre sus recursos naturales, ambiente y en general sobre su territorio.

Estos perfiles de entrada y salida guiaron el diseño, planificación, ejecución y evaluación del Programa de Capacitación.

Convocatoria concertada

La convocatoria a participar en el Programa de Capacitación en Gestión Democrática de los recursos naturales la realizó EcoCiencia a través del Proyecto FGL con el Gobierno Municipal como coejecutores de la propuesta. En el caso de Gonzalo Pizarro la relación es entendida como una cogestión en la que el Municipio cumple un rol de asesoría a nivel técnico. Sin embargo, el Programa tuvo limitaciones para aprovechar toda la experiencia de los funcionarios municipales en los procesos de capacitación, y en su lugar jugaron un papel relevante en la convocatoria de todos los talleres de capacitación.

En Gonzalo Pizarro las Juntas Parroquiales hicieron Asambleas para designar a sus representantes a pedido de la Municipalidad y EcoCiencia; en El Chaco hubo menor participación del Municipio en la convocatoria y se hicieron designaciones en la Juntas Parroquiales sin procesos públicos.

Un total de 59 personas, 26 de El Chaco y 33 de Gonzalo Pizarro al inicio del Programa, asumieron la responsabilidad de integrarse con el compromiso de conformar los Comités de Gestión Socioambiental. Aproximadamente cinco personas por parroquia participaron en el Programa de Capacitación asumiendo la representatividad a dos niveles: como representantes de la junta parroquial y a su vez representantes del cantón. La participación de los funcionarios y funcionarias locales del Ministerio

de Ambiente fue escasa; los jefes de área Recursos Naturales Napo Galeras (RECA Y) y el Parque Nacional Sumaco Galeras no fueron parte del programa en el Chaco y mientras que en Gonzalo Pizarro sí hubo la participación de dos representantes de la RECA Y.

Además, el programa contó con la participación de autoridades y funcionarios/as locales, aunque no fue permanente. Las responsabilidades de sus cargos limitaron el tiempo disponible para participar activamente en la capacitación. Sin embargo, dependiendo del interés en los temas de los módulos, se dieron tiempo para participar. Los módulos que convocaron a más autoridades y funcionarios/as fueron el diseño de proyectos, la negociación y procuración de fondos, y gobernabilidad, democracia y ejercicio de derechos ciudadanos.

El Chaco

VIVENCIAS

“Yo misma fui voluntaria, no quisieron venir. Estaban avisando en una reunión, entonces me fui a decirle al presidente si es que era posible venir. El me dijo que sí”.

Verónica Quinatoa
Participante Oyacachi

“Nosotros fuimos invitados a una sesión de la junta parroquial. Fuimos delegados por parte de la asamblea para representar a la parroquia”.

Grupo focal participantes
Programa FGL

“La participación ciudadana es buena y más cuando tenemos un grupo capacitado, educado, formado para esa situación. No es lo mismo coger a cien personas que trabajar con un comité de gestión ambiental. Éste sale de un proceso. Los integrantes han adquirido experiencias, han visitado otras situaciones. Tienen una vasta capacidad para volverse proponentes, no solo receptores”.

Carlos Ordóñez
Director UMDS, El Chaco



Gonzalo Pizarro

VIVENCIAS

“Pero para mí era un compromiso, yo representaba a mi comunidad, y en cada encuentro aprendía algo”.

Carlos Rayo
Puerto Libre

“De la zona de Lumbaqui hubo muy poca participación. El evento tuvo muchas problemáticas: se convocaron a varias reuniones y no vinieron. En ese marco fue difícil lograr la representatividad o que se delegue de los recintos o de las comunas (...) en el proceso fueron apareciendo actores que se fueron incluyendo poco a poco, representantes de las instituciones educativas básicamente”

Técnico UMDS
Gonzalo Pizarro

Malla curricular integral, orgánica, articulada y consistente para formar Gestores Ambientales

La orientación de la capacitación en el proyecto, se decidió que no fuera de “educación ambiental para la conservación de la tierra”, tampoco “educación ambiental para la sustentabilidad”, y sí de “educación ambiental para la ciudadanía”. A partir de esta orientación se diseñó una propuesta curricular extensa, cuya proyección inicial fue entregar un título académico con reconocimiento de una Universidad. Sin embargo, considerando la edad y los niveles de escolaridad y profesionalización de los y las participantes, se decidió conseguir el aval académico de la Escuela Politécnica del Chimborazo y entregar un certificado de aprobación de un programa de capacitación para adultos.

De una malla curricular original con 11 módulos, que incorporaban temas extensos y difícil de ejecutar en un período de un año, se reprogramó a una con nueve módulos en la que se privilegia la articulación de tres ejes claves: a) el desarrollo personal, b) lo ambiental y la conservación; y c) la participación y democracia para lograr un enfoque de capa-

citación “en derechos” y particularmente en “derechos ambientales y de conservación”.

Es clave para el programa clarificar la concepción del término conservación, ya que para la mayoría de personas era sinónimo de “preservación” y “obstáculo del desarrollo local”. La conservación es entendida como *las técnicas y prácticas que pueden utilizarse para aprovechar los recursos naturales o del medio ambiente en general, evitando su destrucción, contaminación o abandono, para asegurar que éstos puedan seguir siendo aprovechados por las futuras generaciones*. Por otro lado, la posibilidad de vivir en un ambiente y de tener acceso a la información era entendida como una aspiración válida de la población, mas no como un derecho.

El programa desarrolló un currículo integral que aborda el tema de ciudadanía y gestión ambiental transversalmente, lo que le permite desarrollar contenidos y destrezas destinados a la participación ciudadana en la gestión ambiental. Logra que en todo el proceso se interioricen los derechos y responsabilidades, se promuevan espacios de participación ciudadana y se asuma la gestión democrática de los recursos naturales.

El Programa buscó formar gestores/as ambientales que estén en capacidad de:

- Construir espacios de participación ciudadana que permitan diálogos entre la autoridad ambiental y local (sociedad política) y la ciudadanía y sus organizaciones (sociedad civil);
- Ejercer sus derechos y deberes ciudadanos en materia ambiental;
- Manejar herramientas de control social y participación ciudadana en la gestión ambiental.

Estructura

La modalidad del Programa fue semipresencial, con nueve módulos que se desarrollaron durante un año lectivo, con una carga horaria que varió entre 16 y 24 horas presenciales en cada módulo.



sobre *Desarrollo personal. Yo y la autoconciencia; Desarrollo personal. Yo, mi entorno y la relación con mi entorno*; y, *Técnicas de aprendizaje*.

La segunda línea temática es **Gestión Ambiental Sustentable**, en la que se integran tres módulos: *Enfoques del Desarrollo*, el *Democracia ambiental y participación* y *Bases para el manejo de la biodiversidad y herramientas de manejo y uso sustentable*.

Y la tercera línea temática es **Gobernabilidad democrática de los recursos naturales** que tiene tres módulos, uno sobre *Democracia, Gobernabilidad y Ejercicio de los derechos ciudadanos*, otro sobre, *Planificación de la Gestión Socioambiental y el Diseño de proyectos* y otro sobre *Negociación y Procuración para el Financiamiento del Desarrollo Local Sostenible*.

El Programa, a través de sus diferentes módulos, partió del fortalecimiento de las capacidades individuales de los participante, de su “yo interno” hasta su relación con el entorno. Les permitió articular sus prioridades y responsabilidades como seres humanos con su entorno en su localidad, a partir de tener una mejor comprensión de conceptos y propuestas metodológicas de lo ambiental y la conservación; así como de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos, en especial sobre el marco normativo que garantiza los derechos ambientales y la conservación.

Los diversos temas abordados aportaron significativamente a tener una visión integral de la realidad local y ubicarla dentro de un contexto nacional. El enfoque de derechos del Programa estuvo presente en cada uno de los módulos y esto incidió en que los participantes se reconocan como sujetos de derecho y actores de su propio desarrollo que asuman un compromiso con la gestión ambiental local.

Metodología

La propuesta metodológica del Programa de Capacitación en Gestión Democrática de Recursos Naturales es una propuesta constructivista, que concibe al/la participante (ser humano) como portador de conocimientos y experiencias, las mismas que deben ser integradas como anclaje dentro de todo proceso de aprendizaje. La construcción de conocimientos se la promovió a través de la reflexión, el relacionamiento del texto con el contexto, de los testimonios y vivencias propias para lograr

un autoaprendizaje. Cada módulo tuvo un texto guía para facilitar el seguimiento y participación de los y las estudiantes en cada uno de los temas tratados. Los facilitadores/as trabajaron con el equipo del proyecto en la planificación y mediación pedagógica de cada módulo (taller), identificando los trabajos de aula, las lecturas de refuerzo, trabajos de grupo y las tareas intermodulares, que articularon el tratamiento de un tema con su respectivo módulo y con el siguiente.

Se priorizó la posibilidad de reflexión individual, grupal y ejercitación como mecanismo de reforzamiento del aprendizaje, frente a la alternativa de abarcar mayor cantidad de temas o el desarrollo de contenidos más complejos por parte de los facilitadores/as.

Para ello se consideró trabajar con un equipo de facilitadores/mediadores que permitieran a los participantes del programa desarrollar habilidades y destrezas en el campo cognitivo y afectivo-social sobre los diferentes temas. Incorporar procesos vivenciales, planificar actividades de intercambio y generar espacios de discusión (foros y talleres) fueron un componente importante del programa y significaron el que los participantes desarrollaran destrezas no solo desde el “escuchar – conocer” o “leer – conocer” sino desde el “hacer – comprender” y a su vez desde el “saber – aplicar”, tomando en cuenta su contexto profesional y social.

Los y las facilitadores/as fueron seleccionados, en la mayoría de los casos, entre los mejores técnicos identificados en el mercado laboral en sus temáticas; además, se seleccionaron personas con experiencia en capacitación de adultos. Aún cuando fue posible conseguir ese perfil, fue necesario un acompañamiento y apoyo para lograr los mejores resultados en el aprendizaje. El aporte de EcoCiencia, con varios de sus técnicos/as, fue muy significativo en este proceso.

Evaluación

La evaluación es un proceso que cierra el círculo del aprendizaje. Para el efecto, dentro del Programa fue concebida a tres niveles: a) la evaluación de los participantes *para su aprobación*; b) la evaluación de los participantes *sobre el desarrollo de cada uno de los módulos*; y c) *la evaluación del Programa de Capacitación* en su conjunto.



riables: la asistencia, entrega de trabajos y elaboración de proyectos. De un total de 61 estudiantes, 36 completaron el proceso y fueron aprobados/as por el Programa y 3 personas más participaron activamente en el proceso, aunque no cumplieron con todos los requerimientos de Programa.

Todos los módulos tuvieron una evaluación participativa. A los y las participantes se les preguntó sobre el *cumplimiento de objetivos* (análisis en porcentaje de cumplimiento); condiciones de la *metodología* que facilitó o dificultó la comprensión de los contenidos tratados; capacidad de los/las *facilitadores/as* para explicar los contenidos (análisis sobre 10 puntos); calidad de los *materiales* utilizados y aplicación para el cumplimiento de los objetivos; calidad y cantidad de *participación* de las personas asistentes (análisis sobre 10 puntos); y, *condiciones logísticas* que permitieron el desarrollo del evento (condiciones del local, convocatoria y alimentación).

La evaluación del Programa en su conjunto indica que el currículo respondió adecuadamente a las expectativas de la gente, “mejorar sus conocimientos”: el 53% de participantes cree que ese fue el principal aporte del Programa y el 100% considera que se cumplieron los objetivos del mismo

La siguiente Tabla recoge las percepciones sobre algunos de los módulos de los y las participantes del Programa que nos permite analizar la pertinencia de la malla curricular desde dos criterios a) percepciones positivas sobre los temas y b) nivel de aplicabilidad de los mismos.

Módulos-Taller/criterios	Percepciones positivas	Aplicabilidad
Desarrollo personal	93.3%	79.2%
Técnicas para aprender	90.3%	66.7%
Democracia, ambiente y participación	89.3%	42.9%
Planificación de la gestión ambiental	79.3%	73.1%
Bases para la conservación de la biodiversidad y herramientas de manejo y uso sostenible	77.8%	61.1%
Gobernabilidad, democracia y derechos ambientales	77.8%	50%
Negociación y financiamiento del desarrollo local	70.4%	60.9%

Los y las participantes reconocieron el tema de conservación como importante y con relación a éste consideran que se debe incorporar más contenidos/destrezas a nivel curricular. Esto se da con más énfasis en el cantón de El Chaco; en Gonzalo Pizarro son el turismo y aspectos legales los que más interesan a la población y los que consideran necesario profundizar.

El Chaco

VIVENCIAS

“Para mí ha servido bastante porque una persona que se preocupa por el adelanto de su comunidad (...) con buenos conocimientos sirve mucho para volver a incentivar a las comunidades. A las comunidades yo les he dado unas pequeñas lecturas y eso les ha caído bien, sobre todo para frenar un poco la tala de bosque, la contaminación, la gente se va educando aunque sea paulatinamente, pero creo que si va a dar un buen resultado estos conocimientos.”

Julio Arellano
Presidente Junta Parroquial de Sardinias

“Yo creo que mientras tengamos la gente más capacitada se volverá más competitiva, eso nos sirve cuando llegamos a los sectores y hablamos de temas que pueden parecer extraños. Así ellos tienen ya un conocimiento previo que les permite poner en entredicho las políticas municipales, ellos pueden ser actores ambientales que pueden saber que quieren para su comunidad”.

Richard Sarango
UMDS El Chaco



Gonzalo Pizarro

VIVENCIAS

“La capacitación sobre el fortalecimiento a gobiernos locales me parece que ha sido muy fructífera... Hemos adquirido conocimientos y herramientas de trabajo para desempeñar algunas actividades en la parte ambiental, en la conservación y en el uso sustentable de los recursos naturales. El hecho de usar la palabra conservación no es que decimos que no hay que usarlos, si hay que usarlos pero en una forma razonable, considerando las presentes y futuras generaciones”.

José Hurtado
Lumbaqui

“Tenemos conocimiento, creemos que tenemos capacidad para estar involucrados en este trabajo de gestores ambientales; hay muchas personas que conocemos las leyes que vamos a tratar de intervenir si hay necesidades en los impactos ambientales. Estamos ya en capacidad, conocemos lo que tenemos, sabemos para qué sirve y para qué tenemos que cuidarlo”.

Grupo focal de participantes
Gonzalo Pizarro



Desarrollo de iniciativas de gestión ambiental a partir del fortalecimiento de las capacidades

Multiplicación del conocimiento en las parroquias

El proceso de multiplicación del conocimiento en las parroquias surgió de la necesidad de asumir el compromiso que adquirieron los y las participantes del programa de capacitación de convertirse en gestores y gestoras ambientales y de fortalecer los nexos con las parroquias. Casi a la mitad del programa de capacitación, los y las estudiantes del programa organizaron reuniones en cada parroquia con la junta parroquial y vecinos. Las reuniones demostraron diferentes niveles de convocatoria, participación y capacidad para multiplicar lo aprendido. No todos los y las estudiantes participaron, pero los que lo hicieron debieron repasar y preparar sus presentaciones.

Para el Proyecto este fue un momento de retorno (retroalimentación) a las parroquias, más aún de reconocimiento, ya que el equipo del proyecto había cambiado y las acciones se habían concentrado con los y las estudiantes del programa de capacitación y las autoridades y funcionarios y funcionarias del Municipio, por lo que había poca relación con las juntas y los pobladores y pobladoras de las parroquias (1er. semestre 2006).

Este proceso de multiplicación significó una retribución hacia quienes habían designado a los y las participantes del Programa y habían confiado en sus capacidades, una forma de demostrar que ya existían productos del proyecto y, sobre todo, de mostrar que se habían desarrollado unas capacidades locales que debían estar a la disposición de las parroquias.

Diseño de proyectos de gestión democrática de los recursos naturales

Pensar en el desarrollo local demanda de un pensamiento a futuro y de estructuras que sean capaces de entender su entorno y de organizar las oportunidades, necesidades y demandas locales para viabilizarlas a través de ideas, proyectos o programas que permitan hacer realidad nuestros sueños.



Banco de proyectos

Uno de los módulos del Programa de capacitación tuvo como objetivo comprender la importancia de la planificación de la gestión ambiental local, entender la lógica de la planificación y el diseño de proyectos, y ejercitarse en la elaboración de proyectos sobre gestión democrática de los recursos naturales en el contexto de las condiciones y necesidades socioambientales locales.

Este módulo demandó de un trabajo previo al taller. Aprovechando los trabajos intermodulares, se promovió que cada grupo de estudiantes, por parroquia, identificara los temas clave para la gestión democrática de los recursos naturales locales mediante un proceso participativo con los miembros de las juntas parroquiales y vecinos.

Una vez más esto logró activar la vinculación de los futuros Comités de gestión ambiental con su entorno, demostrar las capacidades desarrolladas, y facilitar la reflexión sobre las oportunidades, necesidades y demandas locales.

Los y las estudiantes, además, debieron levantar un diagnóstico una vez que se identificara un tema clave. Este proceso fue difícil y no se llegó a concretar en todos los casos conforme a lo planificado. Sin embargo, en algunas parroquias el trabajo fue realizado con efectividad y para el día del taller se disponía de la información necesaria.

Durante el taller los y las estudiantes aprendieron sobre el diseño de proyectos con la ayuda de un facilitador general del taller y fueron apoyados por un facilitador/a por parroquia para elaborar un perfil de proyecto siguiendo la guía del módulo escrito. El producto de estos talleres, uno en el Chaco y otro en Gonzalo Pizarro, fue un banco de proyectos, uno por parroquia, en total 10 proyectos de Gestión democrática de los recursos naturales.

Esto ha sido una de las mejores inversiones de este proceso, una carta de presentación de lo que es posible hacer; una herramienta de negociación, pero, sobre todo, una forma de expresar las oportunidades de hacer realidad la existencia de los Comités de Gestión Ambiental y de mostrar su rol en la sociedad.

Banco de proyectos
Gonzalo Pizarro
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y control social a las actividades mineras para disminuir la contaminación de ríos en la parroquia de Puerto Libre.
<ul style="list-style-type: none"> • Lumbaqui limpio y educado en el manejo y uso de la basura.
<ul style="list-style-type: none"> • Sembrando conciencias para disminuir la tala indiscriminada del bosque en la parroquia Gonzalo Pizarro
<ul style="list-style-type: none"> • Semilleros en acción para utilizar la gallinaza y manejo de los desechos provenientes de los pollos y chanchos en la parroquia de El Reventador.
El Chaco
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento organizativo por un ambiente sano en la parroquia de Linares.
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación del río Santa Rosa.
<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de experiencias para mejorar las iniciativas de manejo de los recursos naturales en Gonzalo Díaz de Pineda.
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación y conservación del río Sardinas y nuestros recursos ictiológicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento comunitario para el manejo de los desechos sólidos en El Chaco.
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentando la pesca para un adecuado control de la pesca deportiva en la cuenca del río Oyacachi.

**Los Comités de Gestión Ambiental:
de la capacitación a la acción social**

Los Comités de Gestión ambiental son en sí mismos uno de los principales productos de la capacitación y, por lo tanto, son la mejor muestra de los resultados de este proceso.



En un inicio, el proyecto consideró definir *a priori* la estructura y naturaleza de los Comités; sin embargo, eso fue descartado una vez que el proceso de capacitación concluyó y de que se vio con más claridad la necesidad de que voluntaria, independiente y democráticamente cada participante del programa reflexionara sobre cómo debía ser el Comité en su estructura, forma de organización, objetivos, mecanismos de funcionamiento, etc.

La capacitación había aportado con elementos de análisis que permitían a los y las estudiantes del programa de capacitación reflexionar y argumentar sobre el tipo de organización y compromisos que estaban dispuestos a construir y asumir; las limitaciones personales y grupales que encontraban, etc. Más de uno de los y las estudiantes que terminaron el proceso de capacitación, no conformó el comité de gestión ambiental de su cantón. Algunos argumentaron razones vinculadas con su trabajo (Municipio o el Ministerio del Ambiente) que les limitaban en su participación, ya que pensaban podrían tener confrontaciones con sus jefes por las posiciones que podría asumir el Comité; preocupaciones sobre el tiempo que debían destinar a la conformación de los Comités y otras de índole personal, hicieron que los Comités se conformaran con 15 personas en El Chaco y 17 en Gonzalo Pizarro.



El Chaco

VIVENCIAS

“Nosotros tenemos la experiencia de Loja, de haber talado todos los bosques. Con esa experiencia nosotros dejamos los árboles, no les hemos tumbado. Vino nuestro hijo y dijo no tumbemos, reforestemos, poniendo árboles nativos. Nosotros ya no talamos. Nos mantenemos con lo que tenemos en los potreros. ... él también decía “yo también era destructor del bosque”. Vino a motivarnos, fue al curso de EcoCiencia. Mi iniciativa es dar una devolución con los niños. A ellos está de formarles. Voy a hacer con los niños, dijo mi hijo, porque con los mayores es más difícil que cambien. El niño dice: “¿por qué han botado los árboles?” y ahora los niños quieren tener nuevos árboles y que vengan las aves y conocer a los animales que ya estaban alejándose. Así él les hace ver a los niños, son un grupo de 15”.

Doña María Pinta
Pobladora de Gonzalo Díaz de Pineda

Gonzalo Pizarro

VIVENCIAS

“Todo lo que ellos han aprendido, lo que han podido captar bachilleres que están con las mentes frescas, ellos han difundido todo lo que han podido aprender, todo lo que han captado han difundido sin ningún tipo de egoísmo.”

Libni Paillacho
Presidente Junta Parroquial del Reventador

“El comité de gestión ambiental [tiene gran importancia]. El haber capacitado, el haber iniciado un proceso de cambio, capacitando a toda esta gente es un inicio muy grande para Gonzalo Pizarro. No lo tienen otros cantones de la provincia de Sucumbíos, aquí hay gente que se está capacitando constantemente, creando conciencia y ahí puede ser un espacio para veeduría ambiental”.

Concejal
Municipio Gonzalo Pizarro



Lecciones aprendidas

- En el marco de la gestión democrática de los recursos naturales la formación de talento humano es una estrategia privilegiada para promover la participación social a favor de la conservación y el desarrollo local sostenible.
- El perfil de salida del Programa de Capacitación vinculó la formación de talento humano con capacidades para incidir en las decisiones que se toman sobre el ambiente, lo cual favoreció el empoderamiento de los actores involucrados. Para nuestro caso, implicó el reconocimiento de la autoridad y funcionarios municipales de los gestores ambientales locales, como interlocutores calificados en la gestión ambiental.
- La convocatoria concertada entre el Proyecto, actores locales y sector académico es determinante para lograr la representatividad, legitimidad y motivación.
- Para el caso de FGL la convocatoria concertada entre Municipio y Juntas Parroquiales le aportó representatividad y legitimidad al desarrollo del Programa de Capacitación, lo cual favoreció al compromiso de los participantes y su reconocimiento por parte

de las autoridades y pobladores/as locales. El aval académico de ESPOCH y el rigor conceptual y metodológico de la malla curricular garantizado por EcoCiencia – FGL fueron factores de motivación para la participación y culminación del proceso de capacitación por parte de los y las estudiantes.

- Una propuesta de capacitación con un enfoque que conjuga la perspectiva integral de la conservación (preservación, manejo, mitigación, sostenibilidad y equidad) con el enfoque de derechos y el desarrollo personal para la formación de voluntades a favor de la conservación, favorece la autoestima personal y grupal, permite que los actores locales pongan a prueba sus capacidades de liderazgo democrático y su compromiso por promover la participación ciudadana en la gestión ambiental.
- Una propuesta metodológica de capacitación que establece distintos roles para el estudiante como una forma de acercarlo a los escenarios de gestión para trabajar con los actores locales en la multiplicación de conocimientos, intercambio de experiencias, sondeos y diagnósticos, identificación y priorización de temas de interés para la formulación de proyectos, desarrollo de propuestas para incidir en las decisiones ambientales en el cantón, aporta a su empoderamiento como gestor ambiental local.
- La evaluación contribuye a consolidar una propuesta de capacitación. En el caso del Programa de Capacitación para la Gestión Democrática de los Recursos Naturales que desde lo conceptual, metodológico, la utilización de recursos materiales y humanos para que sea coherente y consistente a su propósito de formar Gestores Ambientales.

La evaluación permanente le permitió al Programa identificar las condiciones favorables, las limitaciones y dificultades encontradas durante la ejecución de cada uno de los módulos como un mecanismo de retroalimentación para próximos eventos. También, le permitió reflexionar a los y las participantes sobre su nivel de interés, compromiso y responsabilidad para con el proceso, consigo mismo y la comunidad al haber asumido este encargo.

Gestión democrática de los recursos naturales

Sistematización del proyecto "Conservación a través del fortalecimiento de capacidades de actores locales en la Biorreserva del Cóndor"

El Chaco y Gonzalo Pizarro, Amazonía ecuatoriana



MACARTHUR
The John D. & Catherine T. MacArthur Foundation



Gobierno Municipal de
"El Chaco"



Gobierno Municipal de
Gonzalo Pizarro

EcoCiencia es una entidad Científica Ecuatoriana, privada y sin fines de lucro cuya misión es conservar la diversidad Biológica mediante la investigación científica, la recuperación del conocimiento tradicional y la educación ambiental, impulsando formas de vida armoniosas entre el ser humano y la naturaleza.

Dirección Ejecutiva de EcoCiencia:

Rossana Manosalvas

Coordinación General:

Janett Ulloa

Autor/as:

Víctor López A., Janett Ulloa S y Cristina Herdoíza

Selección de textos de Vivencia El Chaco y Gonzalo Pizarro:

Oscar Quintana

Revisión técnica:

Jorge Luis Campaña

Revisión de textos:

Patricio Mena Váscquez

Diseño y diagramación:

Antonio Mena

Fotografías:

Ivonne Muñoz, Janett Ulloa y Víctor López A./Archivo EcoCiencia

ISBN

No. de derecho de autor

Se sugiere citar esta obra así:

López, V., Ulloa, J., C. Herdoíza. 2007. Gestión Democrática de los Recursos Naturales. Sistematización del proyecto "Conservación a través del fortalecimiento de capacidades de actores locales en la Biorreserva del Cóndor". El Chaco y Gonzalo Pizarro, Amazonía ecuatoriana. EcoCiencia. Quito.

Esta publicación es parte del Proyecto "Conservación a través del fortalecimiento de capacidades de actores locales en la Biorreserva del Cóndor", financiado por The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation.



MACARTHUR
The John D. & Catherine T. MacArthur Foundation

Quito, mayo 2007

Francisco Salazar E 14-34 y Av. La Coruña

Casilla 17 -12-267

Quito – Ecuador

goblocales@ecociencia.org

www.ecociencia.org

Contenido

Agradecimiento y reconocimientos	5
--	---

Introducción

Marco conceptual del proyecto “Fortalecimiento a Gobiernos Locales”	9
Historia del proyecto	17
La propuesta de sistematización	29

Formación de talentos humanos

Procesos logros limitaciones Vivencias y lecciones aprendidas	37
--	----

Fortalecimiento institucional

Procesos logros limitaciones Vivencias y lecciones aprendidas	57
--	----

Participación Ciudadana

Procesos logros limitaciones Vivencias y lecciones aprendidas	75
--	----

Bibliografía	98
Anexos	101



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La institucionalización de procedimientos técnicos y de políticas públicas dirigidas a la conservación y el desarrollo sostenible local con participación ciudadana, fortalece la gestión democrática de los recursos naturales.

Fortalecimiento institucional

Planificación de la gestión ambiental

Diagnósticos socioambientales y etnografías: una forma de entender el entorno para proponer alternativas

U n primer paso fue comprender el entorno socioeconómico-ambiental de cada uno de los cantones. Se elaboraron Diagnósticos Cantonales sobre la situación socioeconómica y de la situación ambiental de El Chaco y Gonzalo Pizarro, donde se recogieron datos cualitativos y cuantitativos para evidenciar el estado, potencialidad y riqueza local; los problemas locales, sus causas e impactos.

Para complementar esta información se desarrollaron *etnografías* de cada uno de los cantones. A través de ellas fue posible comprender las percepciones locales de las relaciones políticas y las formas predominantes de interacción social, los sistemas de comunicación y las percepciones ambientales.

Los diagnósticos y las etnografías retrataron cualitativa y cuantitativamente la situación socioambiental en los cantones, lo que sirvió de base para la planificación. Esta información aportó para la elaboración de material educativo que concentro en mapas la información socioambiental de los cantones.

El proceso de diagnóstico resultó muy largo y ello provocó el retraso del diseño de los planes ambientales y su implementación. Esto tuvo un impacto en las autoridades y funcionarios/as locales, lo que implicó la falta de internalización del Plan de Acción Ambiental Participativo (PAAP) y por lo tanto de su apropiación.

Plan de Acción Ambiental Participativo (PAAP)

El PAAP fue concebido como un plan de acción para la construcción de gobernabilidad democrática y gestión ambiental participativa, que pudiera insertarse en la planificación estratégica de desarrollo cantonal y cuyas líneas de acción se integrasen en los planes de desarrollo de las juntas parroquiales.

El proyecto plantea la elaboración de un Plan de Acción Ambiental Participativo (PAAP), siendo entendida la participación como un mecanismo de comunicación para conocer, socializar y validar las propuestas. El PAAP se construye a partir de un diagnóstico, pero sin intervención de la comunidad en su diseño. Es elaborado externamente para ser validado por las juntas parroquiales, la ciudadanía y los gobiernos locales.

Esto hace que el Plan se convierta en un documento de referencia para los gobiernos locales. Plantea la gestión ambiental cantonal y establece cuatro líneas de acción importantes: 1) Formación, promoción y funcionamiento de un comité socioambiental del cantón; 2) Fortalecimiento de la UMDS y DMDS, y del gobierno local; 3) Desarrollo de iniciativas ambientales determinadas como prioritarias para la gestión socioambiental participativa; y 4) Capacitación para la gestión ambiental participativa. Estas líneas coinciden con las del proyecto y en algunos casos con productos planificados en el mismo. Sin embargo, muchas estrategias y acciones sobrepasan la gestión del proyecto y comprometen aspectos económicos, jurídicos y administrativos municipales.

La implementación del PAAP se pensó debía fortalecer al municipio en: lo jurídico, en el ordenamiento territorial y en el desarrollo de procesos de participación ciudadana en la gestión ambiental; y, a la sociedad civil en: el fortalecimiento de su rol público, capacitación en derechos, organización de comités ciudadanos de gestión ambiental. En esta sistematización se evidencia como el proyecto aportó a este fortalecimiento según fue pensado en el PAAP.



El Chaco

VIVENCIAS

“... vemos que a las autoridades se les ha entregado tantos roles que se hace difícil una participación ciudadana y sabemos que solos no vamos a avanzar, no vamos a ir a ningún lado; tenemos que buscar aliados y esos van a ser la ciudadanía, asociaciones, gente que trabaja”.

Germán Cofre
UMDS El Chaco

“...[el PAAP] no solo ha contribuido a crear una conciencia social, de conservación, sino que ha coadyuvado a fortalecer la democracia en el gobierno municipal y la participación ciudadana”.

Julio Pérez
Alcalde El Chaco

Gonzalo Pizarro

VIVENCIAS

“Las comunidades, organizaciones y autoridades toman la iniciativa del municipio y e-llos vienen a ser actores en el plan, con mucha aceptación porque todos creemos que si estamos involucrados. Si no tomamos responsabilidades de algún lado dentro de esta propuesta, no estamos haciendo nada por la vida, y al contrario, esta propuesta fue sobresaliente porque tuvimos mucha participación. Hubo toma de decisiones, responsabilidades y pudimos organizar y reestructurar este plan de esta manera”.

Luis Ordóñez
Alcalde Gonzalo Pizarro

Reestructuración de la UMDS en Gonzalo Pizarro

En Gonzalo Pizarro el proyecto intervino en la reestructuración de la UMDS, durante casi un año, para fortalecerla y elevarla a Dirección Municipal de Desarrollo Sustentable. Se contemplaron cuatro jefaturas: Jefatura Pecuaria, Jefatura Ambiental, Jefatura de Turismo y Jefatura Agrícola. Sin embargo, hubo un momento de inestabilidad cuando la Jefatura Ambiental fue absorbida por la Dirección de Saneamiento, invalidando todo el proceso anterior. Esto provocó que el proyecto debiera invertir más tiempo y recursos para persuadir a la autoridad a que reviera la decisión.

El nivel de coordinación con la UMDS estuvo marcado con un vínculo directo con la jefatura de turismo y de esta con los comités de gestión ambiental. El proyecto no logró interactuar con la Unidad en su conjunto.

Según los técnicos la coordinación entre las dos instancias debe mejorarse para garantizar la participación en la construcción de la propuesta y en un verdadero fortalecimiento de las UMDS.

Gonzalo Pizarro

VIVENCIAS

“Es una fase en la cual tenemos un fortalecimiento y creo en principio que falta mucho para seguir fortaleciéndose. Como dije anteriormente, nunca se puede considerar fortalecido en su totalidad pero si en un proceso de fortalecimiento y en una situación buena, favorable, ya que vamos tomando esa estructura que todos necesitamos para desarrollar políticas que realmente sean sustentables en nuestro medio”.

Luis Ordóñez
Alcalde Gonzalo Pizarro

Resolución de Política Cantonal de Participación Ciudadana – Gonzalo Pizarro

Visto que el tema de la participación es también una responsabilidad prevista en la normativa nacional, los gobiernos municipales con llevaron a cabo un proceso de discusión sobre el tema con apoyo del Proyecto. El proceso en Gonzalo Pizarro culminó con éxito, puesto que el proyecto de resolución construido con los Concejales miembros de la Comisión de Desarrollo Sustentable, funcionarios de la DMDS, el equipo técnico del Proyecto y el abogado que asesoró el proceso, fue aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal el 4 de diciembre del 2006.

A través de la “Política cantonal de participación ciudadana en la gestión ambiental de Gonzalo Pizarro”, el Gobierno Municipal asume la responsabilidad de promover y garantizar la participación social en su gestión sobre este sector. Reconoce la participación de la ciudadanía como un derecho ciudadano y un mecanismo fundamental para el fortalecimiento de su gestión como actor central. La participación ciudadana está prevista como un elemento que aporta a la gestión ambiental, a diferente nivel: consultivo, en la planificación, implementación, monitoreo o control de las actividades que afecten al ambiente. Además, favorece la gobernabilidad democrática en materia ambiental, al reconocer como un interlocutor válido al ciudadano/a organizado en espacios de diferente tipo (asambleas, comités, clubes ecológicos, etc)..

Gonzalo Pizarro

VIVENCIAS

“Gonzalo Pizarro a lo mejor lo que necesita es precisamente una línea base, una política macro que establezca cual va a ser la política ambiental para los próximos años, de manera que no importa que alcalde venga, habría que establecer una política general”.

José Luis Rivera

La voluntad política para la aprobación del proyecto de resolución fue alcanzada con un trabajo intensivo de asesoría técnica legal y socioambiental con el Concejo Municipal y Alcalde, así como por el decidido apoyo de los Srs. Concejales de la Comisión de Desarrollo Sustentable y funcionarios de la DMDS, encabezados por su Director. (Ver en Anexos: “Resolución de Política cantonal de participación ciudadana – Gonzalo Pizarro”).

La Mancomunidad como espacio de colaboración interinstitucional que fortalece la gestión democrática de los recursos naturales en El Chaco y Gonzalo Pizarro

La decisión inicial del proyecto de trabajar conjuntamente con dos municipios vecinos que comparten recursos, problemas y prioridades de conservación y desarrollo, llevó a fortalecer un lazo de coordinación entre ellos, que a pesar de varios esfuerzos no había llegado a consolidarse.

La cascada San Rafael, ubicada en el límite de los dos cantones y el río Quijos, siempre habían convocado a los municipios para proyectar su desarrollo; por lo tanto, el manejo de este atractivo turístico en su jurisdicción territorial era de su interés. En 2002 se firmó un convenio de mancomunidad entre El Chaco y Gonzalo Pizarro para administrar la Cascada de San Rafael, pero el Ministerio de Ambiente exigía un plan de manejo a partir de una delimitación del área, motivo por el cual este convenio no tuvo mayor trascendencia.

El 18 de marzo de 2006, los gobiernos municipales deciden conformar la **Mancomunidad Bipartita para el Manejo de los Recursos Naturales y el Desarrollo Turístico de los gobiernos municipales de El Chaco y Gonzalo Pizarro**, reconociendo una vez más que las potencialidades de los cantones giran alrededor del agua. Junto con la necesidad de resolver sobre la administración de la Cascada San Rafael, la Mancomunidad debía prepararse para tratar y negociar el posible desarrollo un proyecto hidroeléctrico de grandes implicaciones para la zona (Coca Codo Sinclair o Reventador - San Rafael). Para entonces, los foros convocados por EcoCiencia con los Gobiernos Municipales, “Democracia, Ambiente y Participación” permitieron acercar a autoridades y actores locales en el tratamiento de problemas ambientales prioritarios, identificación de alternativas de conservación y oportunidades de desarrollo local sostenible,



incluyendo evidentemente, los referidos al aprovechamiento del recurso hídrico en el Quijos-Coca.

La Mancomunidad definió un solo objetivo: promover turismo y el manejo los recursos naturales a través de dos Comisiones Especiales, una encargada del tema hidroeléctricas y otra sobre turismo.

Las comisiones especiales

Con el propósito de consolidar los esfuerzos para favorecer las capacidades en gestión democrática de los recursos naturales, al interior de la Mancomunidad Bipartita se crean dos comisiones de trabajo: la una para hacer el seguimiento de un proyecto hidroeléctrico y la otra para promover el desarrollo turístico en el valle del Quijos-Coca.

La comisión encargada del tratamiento de los proyectos hidroeléctricos se centra en entender la problemática del uso y aprovechamiento sostenible del agua en los cantones, para lo cual desarrolló con asesoría de EcoCiencia-FGL una planificación operativa para el tratamiento del tema e informar a los Concejos Municipales sobre las alternativas a seguir para garantizar el desarrollo local sostenible, a propósito de los proyectos de aprovechamiento del recurso hídrico. El Proyecto centró su colaboración con esta Comisión en 2006, previendo para la próxima fase integrar las acciones solicitadas por la Comisión de Turismo de la Mancomunidad.

Durante la gestión de las autoridades que estuvieron al frente de la Comisión Especial de Proyectos Hidroeléctricos, se realizaron actividades de coordinación interinstitucional para el intercambio de experiencias de gestión municipal en proyectos hidroeléctricos en centro sur del país y para la preparación de un evento para el tratamiento público de los proyectos de aprovechamiento del recurso hídrico en los cantones. Así, los Gobiernos Municipales invitaron a la ciudadanía, instituciones y autoridades locales y nacionales al Foro: “Ambiente, Agua y Energía”, en el que participaron representantes de varias instituciones con responsabilidad en estos temas: autoridades locales, técnicos/as de la Mancomunidad y ONGs.



Plan de incidencia

Una vez culminado el Foro “Ambiente, Agua y Energía”, la Comisión Especial desarrolló una serie de reuniones con diversos actores institucionales para profundizar su comprensión del rol de los gobiernos seccionales en el aprovechamiento del recurso agua de sus jurisdicciones.

La Comisión Especial estudia el Informe “El Sector Eléctrico Ecuatoriano. Aspectos Ambientales y de Descentralización. Análisis Jurídico”, elaborado por el proyecto y considera oportuno seguir las recomendaciones contenidas en el referido Informe, para lo cual se definió un plan de incidencia política para la Comisión Especial de la Mancomunidad.

Con este plan se tiene claridad en los objetivos y actividades para el desarrollo de la Comisión y el fortalecimiento de la Mancomunidad Bipartita, en su compromiso por promover políticas locales adecuadas al desarrollo sostenible del recurso hídrico en los cantones.

El diseño del Plan de Incidencia se fundamentó en las recomendaciones del estudio jurídico y de los aprendizajes generados por una visita a varias experiencias de hidroeléctricas en el país y de la vinculación de Municipios a este tipo de proyectos.

sobre: la posibilidad de ordenar el uso de los recursos naturales y el espacio en sus jurisdicciones (mediante ordenanzas); establecer regulaciones internas para el desarrollo de actividades económicas en los cantones; establecer el cobro de impuestos y tasas al ejercicio económico en los cantones; liderar proyectos de generación, adherirse a proyectos existentes (en asocio con otros actores económicos) y/o identificar estrategias adecuadas de negociación con los potenciales concesionarios y gobierno central, con las autoridades sectoriales (agua, ambiente y energía hidroeléctrica), así como con actores institucionales y sociales de los cantones y provincias amazónicas.

El Chaco

VIVENCIAS

“Se formaron dos comisiones especiales, la que tiene que ver con el turismo y la que es el seguimiento al proyecto hidroeléctrico Reventador. Hemos limitado nuestro trabajo en la mancomunidad. Ahora estamos viendo la posibilidad de acercamientos y asesoramiento de instituciones como el AME, que se nos ayude a ampliar y formar un sistema de Mancomunidad más general en otras áreas, que permita a los dos municipios vincularse en el desarrollo local. Mientras eso sucede estamos pensando en los dos temas específicos”.

Gildo Velasco
Concejal El Chaco

Gonzalo Pizarro

VIVENCIAS

“La mancomunidad me parece que es un paso de voluntades, de unir fuerzas y que su estructura legal nos beneficia mucho en cada una de las áreas para fortalecer, porque solos no podemos avanzar. Hacemos lo que podemos pero en mancomunidad, mientras los acuerdos sean claros, si podemos avanzar más adelante”.

Luis Ordóñez
Alcalde Gonzalo Pizarro



El proceso se mantiene y la mancomunidad sigue trabajando en el marco de plan de incidencia ya que oficialmente el Estado ha informado que desarrollará el Proyecto Coca Codo Sinclair, un megaproyecto de producción de energía eléctrica. Esta experiencia es concebida por algunos concejales como una metodología de negociación para los gobiernos seccionales que podría sé utilizada en otros temas.

Investigación y estudios socioambientales. Insumos para la reflexión y toma de decisiones

Análisis jurídico del Proyecto de Ordenanza que reglamenta la protección, control y sanción de la calidad ambiental en el cantón Gonzalo Pizarro.

En el marco de la Asamblea Biprovincial de la Sociedad Civil de Sucumbíos y Orellana, la ciudadanía encarga a las autoridades de la Asamblea la elaboración, debate e implementación de un proyecto de ordenanza con su reglamento, para el control de las actividades hidrocarbúricas y sus impactos sobre el ambiente y la salud del poblador local. Surge entonces una necesidad puntual en el Municipio de Gonzalo

Pizarro que -al igual que en los restantes municipios y gobiernos provinciales de la Asamblea- se responsabiliza de elaborar un Proyecto de control de la contaminación por hidrocarburos. El municipio desarrolla un primer borrador del proyecto de ordenanza y solicita al proyecto FGL una consulta técnica sobre la misma.

El análisis del proyecto de ordenanza de control ambiental sugirió que el desarrollo de una normativa de control ambiental considere una estrategia ambiental del cantón. Para ello es importante trazar una *línea base o diagnóstico* sobre la situación particular del cantón, con especial atención en el control de la contaminación. Puesto que el ambiente es una realidad que requiere tratamiento integral, se recomienda observar el conjunto de variables ambientales, las fuentes de afectación, mecanismos de medición, monitoreo y control existentes.

La adecuación de la norma de control a la realidad ambiental cantonal nos permitió constatar que la particularidad de Gonzalo Pizarro, como una jurisdicción con infraestructura de transporte de hidrocarburos, proyectos de minería metálica y pétreo, así como por la frontera agrícola, las áreas protegidas y tierras comunales indígenas, requiere un tratamiento específico para el control de la contaminación. Una ordenanza marco para los 11 municipios y los dos gobiernos provinciales, en este sentido, diluye la particularidad y el requerimiento por ser específicos en las actividades a monitorear y controlar. Por ello, se consideró oportuno avanzar en el diseño de un proyecto de *ordenanza y reglamento* para el control de la contaminación en el cantón, con las consideraciones señaladas, según el marco normativo vigente en el país, el mismo que posterior-

Gonzalo Pizarro

VIVENCIAS

“EcoCiencia ha brindado asistencia técnica en la creación de la ordenanza legal. Nos permitió que no hagamos una ordenanza que mañana no tenga aplicabilidad, porque e-staba mal estructurada. Eso fue una asistencia técnica bastante valiosa como gobierno local”.

Abel Sanabria
Técnico DMDS

mente puede ser presentado a los demás gobiernos locales y seccionales, como una experiencia adecuada a la realidad local antes que como una receta a seguir.


Siendo este tema de interés, el Gobierno Municipal de Gonzalo Pizarro ha priorizado para el 2007 trabajar en el Proyecto de ordenanza para lo que asignó algunos fondos en el presupuesto.

La Memoria descriptiva del Proyecto San Rafael – El Reventador

El Proyecto impulsó la realización de una investigación documental sobre la situación del Proyecto hidroeléctrico El Reventador; tema de interés de los gobiernos municipales y unidades técnicas de El Chaco y Gonzalo Pizarro. Producto de esta investigación se puso a su disposición, los estudios contenidos en la “Memoria descriptiva del proyecto San Rafael/El Reventador”, así como de otros documentos establecidos entre la empresa interesada y el Municipio de Quito. Se corroboró por medio de información del CONELEC que el referido proyecto no tenía concesión alguna. Esta información permitió entender de mejor manera a este proyecto y el proceso institucional. Además, los resultados de la investigación permitieron consolidar la relación del Proyecto con los municipios, la emergente Mancomunidad Bipartita, así como con las unidades técnicas. En este caso se demuestra que la investigación no solo provee información, sino que retrata los problemas para acceder a ella, por lo que es una estrategia fundamental para la incidencia en políticas públicas.

Estudio del Sector Eléctrico (Casos Reventador y Coca Codo Sinclair)

Una contribución del Proyecto a la reflexión y el debate para el Foro “Ambiente, Agua y Energía”, consistió en encargar la presentación de los avances de una investigación sobre la situación del sector eléctrico en el país y los gobiernos locales. El esfuerzo de investigación presentó a la Comisión y al Proyecto FGL, un estudio de caso sobre “*El Sector Eléctrico Ecuatoriano: Aspectos ambientales y de descentralización. Análisis Jurídico*”, el mismo que permitió comprender la complejidad del sector, el rol del Estado en la definición de los diferentes procesos desde la generación hasta la distribución, pero sobre todo le permitió a la Mancomunidad y la ciudadanía, entender sus derechos y oportunidades frente a proyectos de este tipo (san Rafael-El Reventador y Coca Codo Sinclair).



A partir de las recomendaciones del Informe, se reflexionó con los miembros de la Comisión sobre las acciones a seguir, entre otras, reuniones con diversos actores institucionales para profundizar su comprensión del rol de los gobiernos seccionales en el aprovechamiento del recurso agua de sus jurisdicciones. Pero, era preciso planificar adecuadamente la forma en que se debería hacer llegar a la autoridad, las consideraciones de los gobiernos locales, desde la perspectiva de la importancia del recurso hídrico para el desarrollo sostenible de los cantones. El diseño del Plan de Incidencia de la Comisión especial se fundamentó en las recomendaciones del Informe sobre el Sector Eléctrico.

Bases de datos de información socioambiental cantonal

El desarrollo de las bases de datos es una respuesta a la demanda del municipio de Gonzalo Pizarro sobre la información ambiental que ha sido levantada por diversas instituciones y dispersa en las diferentes instituciones y organizaciones nacionales y locales, públicas y privadas que han trabajado en el cantón.

Estas bases contienen información secundaria sobre aspectos ambientales (grises y verdes) que ha sido analizada bajo la óptica de la conservación en el contexto del desarrollo local y las posibles relaciones entre el uso de los recursos y los impactos o transformaciones que se puedan observar en la naturaleza de cada uno de los cantones.

Las base de datos de cada cantón contiene información organizada y comentada según un formato que permite describir del ámbito físico; el ámbito biótico; el uso y manejo de los recursos naturales: Agrícola, Pecuaria, Forestal, Minería, Petróleo, Turismo, Otros usos alternativos sustentables; Descripción de riesgos naturales; Descripción de institucionalidad ambiental; además, existe un reporte en el que se presenta una descripción integral de cada cantón y un análisis sobre la base de la información recuperada.

Gonzalo Pizarro

VIVENCIAS

“Ahora nos vamos dando cuenta que sí podemos como autoridades, basados en principios y valores, siendo honestos con nosotros. Creo que hemos avanzado, unidos los dos cantones nos damos cuenta que hay cosas importantes que están ahí, pero no nos dejamos ayudar”.

Gildo Velasco
Concejal el Chaco

“Inicialmente me parece que hay una primera indagación en un campo que no conocíamos. La situación de ignorancia nos obliga a marcar una estrategia: lograr informarnos lo más que podamos con los actores que intervenían en el proceso. La vinculación inmediata fue EcoCiencia porque estaba trabajando en los dos municipios en una acción ambientalista y les invitamos como aliados a resolver este problema del desconocimiento...”

Miembro de la Mancomunidad
Gonzalo Pizarro

Lecciones aprendidas

- La planificación de la gestión ambiental debe ser oportuna, incluir a todos los actores en el nivel metodológico y decisonal como un reconocimiento al derecho de la participación garantizada en la normativa ecuatoriana, articulando las iniciativas de los diferentes sectores para aportar al empoderamiento de la autoridad ambiental y favorecer la gobernabilidad ambiental local.
- La validez de la definición de políticas públicas a favor de la gestión democrática de los recursos naturales depende del nivel de conocimientos y participación de los actores involucrados en el desarrollo y aplicación de las mismas.
- El acompañamiento y asesoría a las mancomunidades para trabajar como aliados estratégicos y de manera coordinada en las prioridades de investigación, planificación, capacitación y establecimiento de una relación directa con la autoridad nacional, en el marco de un propósito claramente definido, aporta al empoderamiento de los gobiernos locales y su ciudadanía frente a actores nacionales o externos, favoreciendo por demás la gestión democrática de los recursos naturales.
- La planificación en incidencia con los miembros de las mancomunidades –autoridades y técnicos municipales- a partir de criterios técnicos y voluntad política, permite la definición de metas y objetivos con resultados, productos y plazos alcanzables con el accionar de autoridades locales y asesores, lo cual aporta a la cohesión interna en este tipo de espacios de gestión democrática de los recursos naturales. Esto consolida la razón de ser del trabajo mancomunado entre autoridades locales, ciudadanía y ONG y le otorga reconocimiento social que incrementa el capital político de espacios de este tipo.
- Las mancomunidades pueden actuar de forma clave en el tratamiento público de temas prioritarios a nivel local y lograr condiciones favorables de negociación con estamentos nacionales o grupos de poder para lograr la conservación y el desarrollo sostenible local con participación ciudadana.

- Una investigación participativa sobre los temas prioritarios para el desarrollo local y la conservación, a diferente nivel y desde distintos ángulos (documental, situacional, testimonial, de verificación o exploratoria), es el requisito básico para la planificación y la incidencia desde los actores locales, puesto que contar con información veraz y de fuentes primarias, le aporta al fortalecimiento de sus capacidades de interlocución con el Estado y/o empresas. Este empoderamiento se traduce en la posibilidad de plantear con claridad las condiciones en que el desarrollo de proyectos de interés nacional previstos para la región, considere las oportunidades de desarrollo de las poblaciones locales, basado en la conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas de la Amazonía.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A mayor sensibilización de la ciudadanía y promoción de espacios de participación social, la gestión ambiental local se democratiza y se favorece la construcción de decisiones para la conservación.



Participación ciudadana

Los Comités de Gestión Ambiental. Espacios en construcción para fortalecer la participación ciudadana en la “Gestión democrática de los recursos naturales”

El Proyecto promovió la creación de los Comités de Gestión Ambiental (CGA) y ha apoyado su consolidación, a través de procesos de capacitación (ver Formación de Talentos), incidencia en políticas y gestión ambiental local, y comunicación, para llegar a la opinión pública local y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la biodiversidad y su conservación para el desarrollo sostenible de cada uno de los cantones.

Los Planes de Acción Ambiental Participativa (PAAP) elaborados para cada uno de los cantones consideraron la creación de los comités y su posible mecánica de funcionamiento. Reconociendo la importancia de la capacitación de los y las representantes de las parroquias y cabeceras cantonales, se definió por parte del Proyecto y sus contrapartes locales como un requisito previo a la conformación de los comités, por su aporte al empoderamiento de los participantes y de los “pre-comités”, ante el mismo gobierno municipal, autoridades y técnicos, así como frente a sus vecinos y miembros de las juntas parroquiales. Con una autoestima fuerte y con capacidades para la organización, análisis y debate sobre la conservación y el desarrollo local sostenible, los futuros miembros de los comités podrían convocar espacios de reflexión sobre la naturaleza y fines de los comités. Así, durante un año, los miembros del Programa de Capacitación se formaron en temas de desarrollo personal, gestión y manejo de la biodiversidad, pero también en participación, democracia y go-

bernabilidad ambiental para el desarrollo local sostenible. En este marco se impulsó la creación de los CGA y para muchos, esta es su primera fase de vida como organizaciones de hecho que se preparaban para algo más.

Los y las participantes del Programa de Capacitación prepararon las condiciones necesarias para tomar la decisión sobre la creación de los Comités. Para llevarla a cabo se tendría que superar varios contratiempos, por el mismo temor a la participación en asuntos públicos, el retiro de varios de los participantes del Programa, aunque también por la falta de precisión sobre el tipo de relación que debería haber entre comités y gobierno local (con autoridades y técnicos/as) para promover la participación ciudadana en la gestión ambiental local. Superar estos retos demandó que sus miembros debatieran internamente, pero también con los y las representantes de los gobiernos municipales y autoridades de cada una de las juntas parroquiales y vecinos, sobre las razones por las cuales se debe crear un comité de gestión ambiental, sus objetivos y posible funcionamiento.

Para el efecto, se definió como una tarea del Programa de Capacitación (Modulo Gobernabilidad y derechos ambientales) que los participantes preparen, convoquen, faciliten y sistematicen una reunión de trabajo en cada una de las parroquias rurales y en la cabecera cantonal. El rol previsto de apoyo de las juntas parroquiales y sus autoridades fue determinante, sobre todo para alcanzar mayor representatividad, credibilidad y legitimidad en el debate con los pobladores y pobladoras locales sobre





los futuros comités de gestión ambiental. En el caso de las cabeceras cantonales, este proceso de debate podemos decir que no se llevó a cabo al mismo nivel que en las parroquias, quizá porque la relación entre autoridad (Municipalidad) y participantes todavía no se había consolidado.

Desarrollo organizacional: legitimidad y credibilidad

Con la información recabada en cada una de estas reuniones, el Proyecto facilitó un Taller, para revisar los distintos criterios levantados en las parroquias y realizar un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) que nos permitiera identificar las líneas de acción necesarias y contar con una breve línea base sobre la situación de la participación a nivel local y al interior de los grupos que promueven el trabajo en los CGA. Se definió que la planificación participativa de actividades era importante (conjugando capacitación y fortalecimiento organizacional), pero también la reflexión sobre el tipo de organización más acorde para alcanzar los fines previstos por los comités: promover la participación social en la gestión ambiental local, defender los recursos naturales y buscar alternativas adecuadas para el desarrollo local sostenible en los cantones.

Del análisis FODA, el panorama no era fácil. En las parroquias existe mucha falta de interés sobre el tema ambiental, e inclusive se considera a la conservación como atentatoria a la supervivencia y modo de vida del colono o el ganadero. Adicionalmente, la participación social es restringi-



da en términos generales, considerándose que puede llegar a traer problemas frente al municipio, Estado u otros actores con presencia local. En los grupos, se observó que a pesar de la capacitación, todavía no existía la unidad suficiente para considerarse como un colectivo en capacidad de convocar y aglutinar esfuerzos. Se requería hacer visible al Comité y potenciar las capacidades de sus miembros, a través de espacios públicos, con acciones concretas a favor de la gestión democrática de los recursos naturales. Por ello, los miembros de los CGA tuvieron varias iniciativas frente al problema minero en Puerto Libre, o frente a la reforestación con especies nativas en Gonzalo Díaz de Pineda.

El Proyecto contrató una asesoría legal para trabajar intensivamente sobre el tipo de organización que debería ser el CGA y apoyarlo en las decisiones que se tomaran al respecto. Después de revisar siete posibles formas de organización de base, se consideró pertinente transitar de una organización que viene trabajando en los hechos (capacitando a sus miembros, promoviendo el tratamiento del tema a nivel local, debatiendo su naturaleza y funcionamiento, etc.), hacia una organización de derecho privado, sin fines de lucro, autónoma y con personería jurídica reconocida por la autoridad competente, el Ministerio de Ambiente del Ecuador. Entonces, se debía preparar un conjunto de requerimientos formales, pero también organizativos: convocatorias, asambleas de constitución, elección de directivas provisionales, comisiones, certificaciones, etc.

La primera convocatoria para la constitución formal del Comité en cada uno de los cantones estuvo preparada por una Comisión organizadora definida por los y las participantes del Programa de Capacitación en los talleres de asesoría legal. Durante estos talleres se debatió sobre el alcance de la convocatoria, concluyéndose que a ésta deberían considerarse los y las representantes de las juntas y municipios participantes en el Programa de Capacitación. Además, la Comisión preparó un documento en que se sistematizaron los objetivos, funcional-orgánico y otros asuntos internos a ser considerados por la Asamblea para la constitución del Comité de Gestión Ambiental.

Las asambleas se constituyeron formalmente y designaron sus respectivas directivas y comisiones provisionales para la preparación de estatutos, previéndose que cuando se consiguiera el propósito para el cual fueron designadas las autoridades provisionales, la Asamblea de socios del



Comité designaría autoridades definitivas, según lo establecido en los estatutos. El trámite ante el MAE todavía espera aprobación.

Finalmente, se observa que entre los miembros del CGA que la autoestima mejoró, producto de la participación en el programa de capacitación y por las acciones emprendidas desde el Comité. Adicionalmente, como colectivo constituido por representantes de las parroquias, poco integrado en un inicio, ahora ha transitado a un espacio consolidado como un grupo que busca alcanzar su personería jurídica para pasar de una organización de hecho a una de derecho privado sin fines de lucro. Estos elementos han favorecido el desempeño del CGA como actor local en la gestión ambiental a favor de la conservación y el desarrollo local sostenible. El Proyecto ha entendido este papel de los CGA, favoreciendo su capacidad de análisis, formulación y propuesta, procurando mantener su rol a favor de la gestión democrática de los recursos naturales.

El Chaco

VIVENCIAS

“La gente tiene que entender qué es la participación. Es un derecho que tienen que ejercerlo y en el municipio hay que entender que hay la obligación de generar esos espacios. Queremos generar un proceso participativo y solo vienen tres, cuatro personas. Si ese pequeño proceso participativo tiene una consecuencia positiva, se hace un acuerdo público y se respeta, la siguiente vez al proceso va a venir más gente”.

Germán Cofre
UMDS El Chaco

“Una de las maneras de realmente hacerlo participativo es insertarlo en el organigrama estructural, como organismo de consulta, de asesoramiento. Tenemos algunas instancias en donde la participación de la sociedad civil va a ser importante (...) hay que institucionalizarlo a fin de que tenga peso su opinión en el municipio (...) estamos trabajando en eso, poderles incorporar en la estructura organizativa del municipio”.

Julio Pérez
Alcalde El Chaco

Gonzalo Pizarro

VIVENCIAS

“Esa participación enriquece al cantón porque al conformar el comité de gestión ambiental vamos a tener un grupo que va a acompañar como veedores en los procesos de la legislación ambiental en el cantón”.

Efraín Cortez
Director DMDS

“A través de la capacitación de Ecociencia me he dado cuenta que no debo ser pasivo, que debo integrar, reclamar, estar ahí para proteger lo nuestro y eso hacemos ahora a través de esta capacitación”.

Kléver Cruz
Participante Programa de Capacitación
Gonzalo Pizarro

“Existe la voluntad por parte de ellos de quererse integrar acá en los procesos para acompañar a la legislación ambiental. Esa participación enriquece al cantón porque al conformar el comité de gestión ambiental vamos a tener un grupo que va a acompañar como veedores en los procesos de la legislación ambiental en el cantón (...) dentro de los talleres se ha visto esa voluntad”.

Grupo focal concejales y técnicos
Gonzalo Pizarro

Las iniciativas locales de gestión democrática de los recursos naturales

Se refieren a las iniciativas que los miembros de los Comités de Gestión Ambiental han desarrollado a favor de la gestión democrática de los recursos naturales en sus respectivos escenarios de gestión: parroquias, cantones, escuelas, etc. Evidentemente, en varios de estos casos se sustentan en experiencias previas, apoyadas por los Municipios y otros actores locales o por iniciativa personal de sus miembros, aunque en otros se derivan de las propuestas de acción del Proyecto.



El Programa de Capacitación aportó significativamente a estos procesos a nivel personal, con el desarrollo de conocimientos adecuados al medio local y habilidades para la acción, lo cual se tradujo en una mejora de la autoestima de los y las participantes. A nivel grupal permitió fundamentar las acciones de los comités como organizaciones que en los hechos venían preparando una propuesta para democratizar la gestión ambiental local que aportara a la conservación y al desarrollo local sostenible. Adicionalmente, se apoyó a estos grupos con criterios de derechos y gobernabilidad para el tratamiento de problemas emergentes en algunas localidades, exhortando a las autoridades y técnicos a considerar el rol de estos espacios de participación ciudadana.

En Gonzalo Pizarro las iniciativas de los gestores ambientales están muy cercanas a los procesos de las juntas parroquiales, especialmente en Puerto Libre y el Reventador; donde sus presidentes están concientes de los procesos que se impulsaron desde el Proyecto y están atentos de las acciones del Comité de Gestión Ambiental. La participación es asumida como un derecho y una responsabilidad que se traduce en el compromiso de compartir los conocimientos con la comunidad, generar opinión pública sobre temas ambientales prioritarios para el cantón y desarrollar iniciativas favorables a la conservación.

En El Chaco los gestores y gestoras apoyaron varias iniciativas previas, de ONG locales (Telecentro comunitario) e incluso de nivel familiar. Sin embargo, más allá de la predisposición de éstos para llevar a cabo iniciativas a nivel parroquial, su consolidación depende del grado de compromiso que exista en las juntas, evidenciándose una situación variada al respecto: mientras en Santa Rosa sus autoridades no identifican el proceso a favor de la gestión democrática de los recursos naturales, en Gonzalo Díaz de Pineda, Sardinas y Linares sus presidentes están al tanto del proceso y reconocen haber participado en reuniones para tratar el tema ambiental, promovidas por los y las estudiantes del Programa.

El caso de El Reventador (Gonzalo Pizarro): el manejo de abono orgánico

Esta iniciativa nace a partir de un taller dictado por el municipio en 2005 y se nutre con el Programa de Capacitación. Busca promover el tratamiento y la reutilización de los desechos de las gallinazas y los chanchos,

para evitar la contaminación del agua a causa de su mal uso, mediante la elaboración de abonos orgánicos en huertos integrales. La Junta Parroquial de El Reventador apoya esta iniciativa que se propone trabajar con escuelas y colegios para generar conciencia sobre los temas ambientales y capacitar a nivel técnico para la producción y utilización del abono orgánico.

Los y las representantes de la parroquia al Programa y sus autoridades identificaron éste como un tema de interés a ser trabajado como un ejercicio académico del Programa, para formular un perfil de proyecto y adecuarlo para su presentación a entidades de apoyo. Con el apoyo técnico del Proyecto, el perfil de proyecto: “Semilleros en acción para utilizar la gallinaza y manejo de los desechos provenientes de pollos y chanchos en la parroquia de El Reventador”, fue presentado como el producto final de la capacitación de los y las representantes de El Reventador. En la formulación del proyecto se recalcó la importancia de promover la participación ciudadana entre la comunidad mediante espacios de capacitación, pero también se observa que algunos de los participantes del Programa han implementado de manera autogestionada el proyecto y replican su experiencia familiar a nivel local. Este, aunque pequeño, es un cambio en la forma de gestión de los recursos del sector colono, que expresa una voluntad por la democratización de la gestión ambiental y favorece la construcción de decisiones para la conservación.

El caso de Gonzalo Díaz de Pineda (El Chaco): el manejo participativo del bosque

Se trata de una iniciativa familiar que se nutre de la experiencia del Parque Gran Sumaco, el Telecentro comunitario y del Proyecto FGL, a través de una pasantía que apoyó a nivel de doctorado (Ph.D.) y del Programa de Capacitación. Se expresa en un proyecto integral productivo, turístico y de reforestación como una alternativa con componentes de conservación. Es importante notar que el proyecto fue formulado por un grupo de jóvenes, liderado por un miembro del Telecentro, estudiante del Programa de Capacitación y ahora miembro del Comité de Gestión, para revertir los efectos de la deforestación como práctica cultural tradicional entre los colonos.



En su desarrollo contó con el apoyo técnico y motivacional de la pasante de EcoCiencia-FGL para identificar mecanismos adecuados de recuperación de potreros y selección de especies nativas, pero también en la definición de estrategias adecuadas para promover el intercambio de experiencias, en ferias de semillas para la reforestación con especies nativas. El proyecto comprende además, pesca deportiva y turismo sustentable, orquidearios, plantas medicinales, producción de hongos y comercialización de elaborados.

Es el caso de la organización Agroartesanal y Turística “Don Pinta”, y comprende un componente de participación comunitaria ligado a la conservación, que integra al proceso de reforestación a niños/as de la comunidad como una estrategia para crear conciencia sobre la importancia de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.

El caso de Puerto Libre (Gonzalo Pizarro): minería y consulta previa

Puerto Libre es una parroquia con tradición de explotación minera de oro, sobre todo artesanal. Después del 2000 se han activado concesiones de distinto tipo, incluidas a grandes empresas mineras. En el mes de agosto del 2006 el concesionario de las áreas mineras Chontas I, Chontas II, Chontas III y Puchuchoa pide una reunión a la Junta parroquial para la presentación de su propuesta ambiental. Puesto que dos de los miem-



bros de la Junta son estudiantes del Programa de Capacitación y miembros del Comité de Gestión Ambiental, se solicitó la presencia del CGA en este espacio como representantes de la ciudadanía. Para ello autoridades, Comité y organizaciones de apoyo –entre ellas el Proyecto- se prepararon para entender esta situación y promover la participación ciudadana para garantizar los derechos ambientales previstos en la normativa nacional.

A más del representante de la concesionaria, se presentaron una funcionaria del Ministerio de Energía y Minas (MEM), del Municipio, del Proyecto, del Comité de Gestión Ambiental y las autoridades de Junta Parroquial de Puerto Libre. El representante de la empresa y la funcionaria del MEM, constataron para su sorpresa, que el nivel de participación de la ciudadanía fue argumentativo y sustentado, pues existía el conocimiento de la Ley de Gestión Ambiental y el derecho a la participación ciudadana, que debe ser previa y adecuada a la población local, que no fue el caso. Además, de la reflexión sobre el ingreso de la empresa, se cuestionó la presencia de la minera en la zona por haber violado algunos derechos de la gente y del lugar durante la fase de exploración, pues se incumplieron acuerdos a nivel laboral y se cometieron errores en el manejo de desechos sólidos, generando malestar en la comunidad y deterioro del ambiente.

El papel de observador que dijo tener el MEM a través de su representante, fue muy cuestionado por la ciudadanía, argumentando que, siendo la autoridad, debería tomar medidas en el asunto o al menos cuestionar un estudio de impacto ambiental que no profundiza lo suficiente y que pretende cumplir con un mero requisito de la Dirección Nacional de Minería para autorizar el inicio de la explotación, más que dar a conocer a la gente lo que va a significar la explotación minera en la zona y mitigar los daños que esto va a causar. Se analizó incluso el mecanismo legal como tal y fue cuestionado debido a que atenta contra la conservación y la participación decisional en la gestión ambiental, para garantizar la conservación y el desarrollo local sostenible.



El Chaco

VIVENCIAS

Este hicimos en minga. Somos doce socios, somos familia con organización jurídica, en minga hicimos también los senderos. Yo cuido esto, tener limpio la huerta, mi hija con otro ve los hongos. Mi esposo se encarga de la piscicultura, de la tilapia, de la trucha. Los otros dos tienen también piscicultura al otro lado del río
Doña Maria

[Wilson Pinta], él les llamó a los niños y están haciendo unos viveros para reforestar. "Preferible trabajo con los niños", dijo, y están haciendo eso los niños, los sábados hacen mingas. Le llamó al otro compañero, Milton Medina, para que él también ponga parte ahí y a la reina de la parroquia para que hagan esas minguitas y ya hay bastantes personitas que ruegan que den reforestando, den sembrando cedros. Algunas clases de pepitas que han ido sembrando, ya han de tener unas 500 matas para que los niños las vendan a la gente y reforeste

Madre de Wilson Pinta

Gonzalo Pizarro

VIVENCIAS

"Yo tenía un poco de conocimiento por medio del municipio. Entonces ahí comencé a procesar ese abono para hacerle producir algo. Nos dio resultado y pensamos que estaba bueno y comenzamos a sembrar pero en el proceso de aquí de nuestro [programa] también nos animó más porque tuvimos más conocimiento ahora estoy bastante adentrada en el trabajo este

Marianita

Gonzalo Pizarro

VIVENCIAS

Esa es la iniciativa que hemos tomado... sobre la composición de abonos orgánicos, ya que ha sido pues un elemento muy importante para nuestra parroquia. Ahora ya muy poco se ve que los desechos de las gallinazas o de los chanchos ya no se van a las quebradas, ya no se está a la intemperie, al aire libre, ya hay menos contaminación. Ante había moscas. Estamos haciendo un tratamiento del abono orgánico

La iniciativa nació en Quito, en un taller. Nosotros peleábamos por el agua potable, y alguien dijo del problema de la gallinaza y alguien dijo sobre una capacitación de abonos orgánicos. Entonces con mi hermano hicimos una prueba; somos productores de pollo y tenemos chanco; pasé un oficio a la junta para que se nos de un terreno para hacer la descomposición, para tenerlos como huertos experimentales, para hacer capacitación, dar charlas y como mucha de la gente ya no cree solo en las palabras, y quieren ver realidades, con eso partimos y hoy tenemos un resultado muy bueno, donde estamos teniendo harta acogida.

Rolando

La minera ha tenido una concesión firmada del ministerio de energía y minas para explorar y explotar oro en Puerto Libre, y de eso nos enteramos en especial todos los que estamos en el grupo. En nuestro taller se hicieron presentes, y ahí pedimos la lectura de la concesión al ingeniero, y eso no estaba acorde con los criterios de la comunidad ni de nosotros tampoco como representantes de la comunidad. Entonces se hizo unas reclamaciones justas a la delegada del ministerio de energía; las expresiones nuestras fueron de que el señor ministro debe contar con el aval de la comunidad, si quiere realizar esa concesión porque yo en especial tenía conocimiento que esa parte tenía algunas concesiones, y encima de esas concesiones siguen extendiendo más concesiones.



Gonzalo Pizarro

VIVENCIAS

La comunidad participó y dijo que claro, para eso nos ha mandado a estudiar y ustedes ya hablan, están en representación del pueblo, nos felicitaron y hubo participación de la gente, de la comunidad que protestaron igual que uno, ya sabe que la gente en su propio gallinero y con alguien que encabeza la situación la gente coge ánimo.

Carlos Rayo

Foro “Democracia, Ambiente y Participación”: un espacio para comprender la realidad y reconocer la ausencia de información socio-ambiental para decidir sobre el futuro local

Las organizaciones de desarrollo rinden cuentas

Para el tratamiento público en los cantones, de la situación de la conservación y manejo de los recursos naturales – recordemos que aproximadamente el 75% de los cantones corresponde a áreas protegidas- el Proyecto preparó en el marco del Programa de Capacitación la realización de dos foros (uno en cada cabecera cantonal), con la participación activa de los Alcaldes, Concejales y funcionarios/as de los gobiernos municipales, así como de los y las estudiantes del Programa de Capacitación en Gestión Democrática de los Recursos Naturales y representantes de las parroquias rurales de El Chaco y Gonzalo Pizarro. A los foros se dieron cita autoridades regionales (ECORAE) y locales, representantes de los Ministerios del Ambiente y Energía, así como de ONG que trabajan en la zona, para presentar a la ciudadanía un reporte breve de sus actividades y desafíos frente a la conservación y el desarrollo local.

Los ciudadanos ejercen sus derechos ambientales, de acceso a la información y de participación

La participación se promueve, ese es un principio fundamental en gestión ambiental. Los foros promovieron la participación ciudadana en los cantones, para que por este medio conozcan de la situación actual de los recursos naturales, de las áreas protegidas o sobre las presiones que sobrellevan por las diversas actividades que se realizan en las distintas jurisdicciones. Los roles de la autoridad ambiental nacional y regional, de las unidades técnicas municipales, de las secretarías encargadas del control de la contaminación petrolera o minera, fueron revisados frente a la ciudadanía de El Chaco y Gonzalo Pizarro.

Visualizar el estado de la conservación y la presión sobre los recursos naturales por medio de los productos preparados por el Proyecto (mapas y cartillas divulgativas), favoreció una participación lo mejor informada posible. La participación de estudiantes del Programa de Capacitación fue preparada con anticipación en el módulo respectivo, con trabajo en aula y coordinación para la facilitación de las mesas de diálogo previstas para la tarde del día del foro. Así, los y las estudiantes tuvieron la oportunidad de desarrollar destrezas para informar y reflexionar de manera fundamentada, con sus conciudadanos sobre la situación de la conservación y el desarrollo en sus respectivas localidades.

La ciudadanía y las autoridades se ejercitan en priorizar sus necesidades de información para poder construir su desarrollo local. El foro previó trabajar sobre el siguiente esquema: una mesa redonda, con preguntas del público y respuestas de los ponentes, referida a temas de interés sobre desarrollo regional, gobernabilidad y conservación. Le siguió otra mesa sobre iniciativas y proyectos locales de gestión ambiental, alternativas sustentables de desarrollo económico y procedimientos de control de la contaminación.

Con estos elementos de contexto y análisis, los participantes, con el apoyo en la facilitación de los y las estudiantes del Programa, trabajaron sobre tres preguntas básicas referidas al estado de la conservación (¿cómo están los recursos naturales en el cantón /parroquia?), sobre la presión (¿cuáles son las principales afectaciones o impactos?) y sobre la respuesta que se ha dado a cada uno de estos problemas (¿qué se ha hecho al respecto?). La finalidad fue identificar aquello que conoce el ciu-



dadano, el funcionario o la autoridad sobre la conservación y el desarrollo de su cantón, pero también los vacíos de información sobre los cuales es necesario seguir trabajando, con investigación, participación y planificación para la gestión democrática de los recursos naturales en cada uno de los cantones o de manera coordinada en los dos.

El Chaco

VIVENCIAS

“Es algo positivo, sobre todo por el nivel de aceptación que hubo del foro realizado en el Chaco. Creo que hubo mucha iniciativa, las organizaciones que estuvieron presente el dieron la importancia del caso. Hemos generado expectativa en la comunidad”.

Miembro Mancomunidad
El Chaco

Gonzalo Pizarro

VIVENCIAS

“Hoy en la actualidad ya tenemos claro que cualquier ciudadano tiene el derecho de acercarse al municipio y a cualquier entidad pública o autoridad a pedirle información, tenemos el derecho de ser informados”.

Luis Flores
Junta Parroquial El Reventador

Foro “Ambiente, Agua y Energía”: una iniciativa desde las autoridades locales en la que se incorpora a la ciudadanía para comprender y compartir pensamientos en común

Democratizar la reflexión sobre temas importantes

Convocado por los Gobiernos municipales a través de la Mancomunidad Bipartita de El Chaco y Gonzalo Pizarro para el Manejo de los Recursos Naturales y su Comisión Especial sobre Proyectos hidroeléctricos, el objetivo central del Foro “Ambiente, Agua y Energía” fue tratar de manera pública varios proyectos de aprovechamiento del recurso hídrico en el valle del Quijos-Coca. Asistieron representantes de CONELEC, CENACE, CNRH, MAE, así como de algunos proyectos de las empresas interesadas (EMAAP-Q), otras de las cuales se excusaron a último momento (Empresa Eléctrica Quito e Hidroriente). El evento se realizó en El Chaco el 18 de agosto del 2006 y asistieron más de 150 ciudadanos y ciudadanas de los dos cantones.

Espacio multiactores para construir opiniones y posiciones

El Foro permitió tratar de manera pública, con autoridades locales y ciudadanía, las implicaciones de varios de los proyectos de aprovechamiento de recursos naturales en el valle del Quijos-Coca, lo cual permitió conocer las opiniones de los actores involucrados. El debate fue intenso, sobre todo al constatar que la normativa o la planificación no se compadece con las prácticas de autoridad o empresas para garantizar sus compromisos y responsabilidades frente al ambiente y la población local y su desarrollo. Se constató con la opinión de autoridades y pobladores y pobladoras locales, que a pesar de los varios proyectos de captación de agua para dotación de potable en la capital o para generación eléctrica que operan en la zona, en las parroquias no se cuenta con agua potable y el servicio eléctrico es deficiente y costoso. O que los acuerdos de compensación de las empresas no consideran estrategias de desarrollo local sostenible.



to público de las condiciones e implicaciones que el desarrollo de este tipo de proyectos suponen para el ambiente y la sociedad a nivel local. Por un lado, se favorecería el empleo, pero por otro se podrían ver afectados los recursos hídricos y paisajísticos sobre los cuales la autoridad y población del valle del Quijos-Coca promueven una estrategia de desarrollo local sostenible. A la autoridad nacional y las empresas también les permitió conocer de primera mano la percepción de la población local y sus representantes, para reconocerlos como actores que deben ser tomados en cuenta, de manera adecuada y oportuna, en cualquier decisión que se tome sobre el aprovechamiento de los recursos naturales en estas jurisdicciones. El debate y reflexión sobre este tema se recogió en la Memoria de ese evento.

El Chaco

VIVENCIAS

“Una cuestión principal ha sido guiar a esta gente a ver lo que está pasando, sustentado en documentación, en planes, acuerdos... Al analizar eso y ver lo que está pasando, a través de espacios de concertación o de análisis como un foro, y otras herramientas para abrir espacio, han servido para ir tratando esos temas desde la sociedad civil y los gobiernos locales. Esos espacios que se han abierto son muy fundamentales”.

Carlos Ordóñez
Director UMDS El Chaco

“Nosotros estamos muy estrechamente trabajando con la participación ciudadana y todas las acciones que estamos haciendo son sostenibles, pensando que la principal riqueza que tenemos es la naturaleza, es nuestro medio ambiente. Entonces el plan de desarrollo estratégico tiene un profundo contenido de conservación (...) Ahora para tomar cualquier acción siempre tomamos en cuenta las leyes ambientales, hay un gran despertar hacia esos temas que antes lo hacíamos sin considerar la protección de los recursos.”

Julio Pérez
Alcalde El Chaco

Gonzalo Pizarro

VIVENCIAS

“Yo creo que ese foro fue muy importante: primero partimos de un principio de elementos que desconocíamos en su totalidad: los aspectos legales. Este foro vino a darnos a conocer y entender como debemos estar preparados o como debemos preparar una propuesta para entrar en un análisis o discusión para defender un derecho propio que nos corresponde a cada uno de los que estamos dentro de la zona y también nos ayuda a identificar que cantidad de recursos naturales tenemos en nuestro medio”.

Luis Ordóñez
Alcalde Gonzalo Pizarro

“Me parece que es hora y bien por ello, que haya este tipo de eventos para que la ciudadanía quiera insertarlos, (...) sobre todo en el EIA, que son los que realmente nos preocupan, porque hay el problema de la explotación petrolera y minera. Las empresas simplemente obtienen las licencias respectivas y cuando el daño ya está hecho y es a veces irreparable, recién se pide la opinión de los afectados”.

Participante
Foro ambiente, agua y energía

Exposición: “Voces por la diversidad”. Un espacio para la comunidad educativa

Asociada a los foros Democracia, Ambiente y Participación, esta Exposición fue concebida para promover de una manera interactiva y pedagógica, el tema de la conservación de la biodiversidad amazónica y su importancia para la vida de la población local y su desarrollo. Estuvo dirigido a la población joven de los cantones, particularmente con estudiantes de escuela y colegio. A cada una de las muestras –realizadas en colaboración con los gobiernos municipales y Telecentros comunitarios- asistieron un promedio de 250 estudiantes y profesores/as durante los cinco días que permaneció la muestra en el Centro de Comunicación



Ambiental de El Chaco y Gonzalo Pizarro.

Junto con la población estudiantil, se procuró acercar a los padres de familia al tema de la conservación y el desarrollo local sostenible. El enlace entre estas dos generaciones -una que mayoritariamente proviene de otras regiones del país y otra que es nacida en la Amazonía- lo constituye el entorno natural en que viven y la sociedad a la que pertenecen. Esto es significativo para crear conciencia a favor de la conservación, a través de un sentimiento de pertenencia al entorno natural y social local que promueva la identidad con la riqueza biológica y cultural que caracteriza a la región amazónica.

El Chaco y Gonzalo Pizarro En Cifras, mapas temáticos, módulos, folletos y otros materiales divulgativos. Una forma de recuperar el conocimiento y compartirlo entre todos

Información, comunicación y participación

La participación en la gestión ambiental debe ser, por lo menos, debidamente informada. Ese es un principio reconocido en la normativa ambiental nacional y recogido de los textos internacionales sobre el tema. Por ello, el Proyecto FGL realizó un análisis de los medios de comunicación a nivel local y su rol en los procesos de desarrollo sostenible, pero además era importante que, por medio de los canales y las estrategias más adecuadas, se favoreciera el acceso a la información a los actores locales, y así asegurar una participación activa y decisional en la gestión ambiental. Para ello, el proyecto realizó investigación documental y de campo sobre temas específicos o sobre problemas generales. Con estos insumos se produjeron materiales educomunicacionales que facilitaron el trabajo en aula con los y las estudiantes del Programa de Capacitación, o con los Concejos Municipales y Alcaldes, así como con técnicos y funcionarios municipales o de las juntas parroquiales.

Libre acceso a la información

Al favorecer el acceso a la información entre actores locales, la participación adquiere un significado profundo: la gestión ambiental se democratiza.

El Chaco en Cifras y Gonzalo Pizarro en Cifras son cartillas divulgativas que permitieron visualizar la dimensión de las áreas protegidas en los cantones, y a partir de ello, dimensionar las implicaciones de la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales en las propuestas de desarrollo local sostenible por construir. Adicionalmente, la impresión de mapas temáticos en tamaño A0, permitió a las unidades técnicas municipales de desarrollo sostenible y planificación, contar con insumos técnicos para la gestión, sobre todo para la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal (El Chaco), o para la definición de una ruta de interés turístico en el valle del Quijos-Coca.

Los títeres “Cuentos de pocas flores”. Una manera de llegar a la gente de una forma divertida y novedosa

Lúdico y educativo

Como otra de las formas de promover la gestión democrática de los recursos naturales entre la población local, se realizó una obra de títeres para niños en el cantón Gonzalo Pizarro. En el marco de las festividades cantonales del 2006 se planificó con el Telecentro comunitario un espacio que permitiera, por primera vez, contar con una función de títeres “Cuentos de Pocas Flores”, a cargo del Grupo Luna Sol (Quito), con un mensaje lúdico y educativo sobre la importancia del ambiente sano para la vida de todos y todas en nuestro cantón. A la obra asistieron cerca de 30 niños y niñas de Lumbaqui.





Lecciones aprendidas

- Cuando se vincula la participación social con una reflexión previa y adecuada de los problemas a tratar, los actores locales se empoderan en su interlocución con actores externos. Se pasa del nivel meramente metodológico de la participación a la participación decisional. El resultado final del empoderamiento puede expresarse en distintos niveles de participación: consultiva, en la ejecución, en el monitoreo o control social de las actividades relacionadas al ambiente y su conservación.
- El tipo de organización local determina el nivel de acompañamiento para el fortalecimiento de los actores locales. Tratándose de un gobierno municipal o de espacios de gestión mancomunada entre autoridades locales o seccionales (municipios y prefecturas), el acompañamiento se ajusta a los canales regulares y se apoya con los recursos con los que cuenta la institución o los que compromete para la gestión democrática de los recursos naturales. Con organizaciones de la sociedad civil (Comités de Gestión Ambiental), el acompañamiento debe considerar el momento organizacional en que se encuentren, siendo más constante en sus momentos de creación, aunque quizá más intensivo para su consolidación. No es tan difícil, reconocer cuándo una organización social requiere apoyo externo, debiendo observarse que el desarrollo de sus propias capacidades conduce al apoyo externo en dirección de favorecer la autogestión de los actores por un objetivo compartido.
- La participación informada y decisional de autoridades locales, funcionarios/as municipales y ciudadanía aporta al fortalecimiento institucional y el empoderamiento de los grupos organizados de la sociedad civil, lo que a su vez favorece la gobernabilidad democrática para la gestión ambiental local. Los niveles de conflicto entre gobierno local, autoridad y funcionarios/as, con los pobladores y pobladoras locales disminuyen, observándose que aun el tratamiento de las discrepancias es posible llevarlo a cabo en términos democráticos, por medio del tratamiento público del problema y la búsqueda consensuada de alternativas. No se polarizan las posiciones a suma cero. Se observa que por el fortaleci-

...

miento de sus respectivas capacidades de reflexión y debate al mismo nivel, los actores interlocutan de manera directa y de una forma más equilibrada.

- La identificación del tipo de organización que se adecua a las expectativas de los actores locales, requiere de una reflexión que se construye con el rol del facilitador de especialista, no por la imposición de un esquema formal. Los actores con el debate, la discrepancia y el acuerdo, construyen un modelo organizacional que se adecua al formato de rigor; lo cual lo acerca a entender su funcionamiento y a aportar con su participación, sus ideas y los recursos que prevea para el efecto.
- Los espacios multiactores que promueven el tratamiento público de los temas de interés para la conservación y su importancia para el desarrollo local sostenible, permite que las autoridades asuman un liderazgo en estos temas, convocando a sus ciudadanos y actores en el cantón a buscar salidas adecuadas e innovadoras. Esto aporta a la gobernabilidad democrática en la gestión de los recursos naturales, puesto que las decisiones que se tomen, deben considerar las reflexiones y expectativas formuladas en estos espacios y por el consenso de los participantes. Además, por este medio se promueve el acceso a la información sobre temas de interés público, como parte del derecho a la participación en la gestión ambiental local.
- La participación de actores que no necesariamente están en el día a día de la gestión pública o en la toma de decisiones de política ambiental, como la comunidad educativa, niños y padres de familia, genera una nueva percepción en torno a la conservación del ambiente, el desarrollo local con identidad y la nueva democracia local que se requiere para construir la sociedad de queremos. Así, los propósitos de la gestión democrática de los recursos naturales, se proyectan al futuro, aunque es preciso perseverar en la promoción pedagógica del tema en estos sectores.

Bibliografía

- Campaña, Jorge, **Reporte de la evaluación final aplicada a los participantes del “Programa de capacitación en gestión democrática de los recursos naturales”**, FGL-EcoCiencia, Quito, diciembre, 2006.
- De Puelles, M. y R. Urzúa, **Educación, gobernabilidad democrática y gobernabilidad de los sistemas educativos**, Revista Iberoamericana de educación No.12, OEI, 1996.
- EcoCiencia, **El sector Eléctrico Ecuatoriano: aspectos ambientales y descentralización**, Quito, Septiembre, 2006.
- EcoCiencia, Memoria del **Foro Ambiente, Agua y Energía**, Quito, noviembre del 2006
- Larrea M, Larrea S, Leiva P, Manosalvas, R. **Buscando caminos hacia el desarrollo local**, Corporación Mashí, Quito, 2005.
- Muñoz, Ivonne, **Etnografía del cantón El Chaco Diagnóstico desde la comunicación**, FGL EcoCiencia, El Chaco, abril, 2005.
- Narvárez Q., Iván, **Proyecto de ordenanza para la protección, control y sanción de la calidad ambiental del municipio del cantón Gonzalo Pizarro**, Narvárez y Asociados Estudio Jurídico, Quito, marzo, 2006.
- Rivas, Álex, **Etnografía del cantón El Chaco Asistencialismo y relaciones políticas**, EcoCiencia-FGL, El Chaco, abril, 2005.
- Rivas, Álex, **Etnografía del cantón Gonzalo Pizarro Asistencialismo y relaciones políticas**, EcoCiencia-FGL, Gonzalo Pizarro, abril 2005.
- Ulloa, Janett, **Programa de capacitación para la gestión democrática de los recursos naturales, informe Final**, EcoCiencia-FGL, noviembre 2006.
- Janett Ulloa y Víctor López A., **“Gestión Democrática de los Recursos Naturales en la Amazonía Ecuatoriana. Gobierno Local y Participación Ciudadana para la Gestión Ambiental en los Cantones de El Chaco y Gonzalo Pizarro”**, EcoCiencia, diciembre del 2006. Preparado para la Red Eccouf, Universidad de la Florida.
- Veloz R., Édison, **Estudio conjunto de Evaluación de Impacto ambiental de las áreas mineras Chontas I, Chontas II, Chontas III y Puchochoa I**, agosto, 2006.



ANEXOS



Anexo I

Comité de Gestión Ambiental del Cantón El Chaco

El Comité de Gestión Ambiental del Cantón El Chaco se constituye en la ciudad de El Chaco, provincia de Napo como persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, con duración indefinida y número de socios ilimitado.

Objetivo

El Comité tiene por objeto promover la participación ciudadana en la defensa de los recursos naturales y la biodiversidad en forma sostenible en el cantón, la región y el país.

Fines Específicos

- Informar y demostrar a la gente como se hace un uso sustentable de los recursos naturales.
- Motivar a la ciudadanía sobre la importancia del tema ambiental.
- Exigir y vigilar que se cumplan las leyes ambientales.
- Participar en las decisiones que se toman para el uso y manejo del ambiente en el Cantón.
- Proponer con otras organizaciones afines, proyectos de ley sobre la conservación de recursos naturales.
- Diseñar, elaborar y ejecutar propuestas, planes y proyectos vinculados con el objetivo del Comité.

Directiva provisional del Comité de Gestión Ambiental de El Chaco

Directorio	Nombre
Presidente	Mejía Carlos
Vicepresidente	Silva Édgar
Secretario	Dueñas Édison
Primera vocal	Quinatoa Verónica
Vocales suplentes	Ibarra Rocío Mejía Miriam Andrade Patricia

Anexo 2

Comité de Gestión Ambiental del Cantón Gonzalo Pizarro

El Comité de Gestión Ambiental del Cantón Gonzalo Pizarro, se constituye en la ciudad de Lumbaqui, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos como persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, con duración indefinida y número de socios ilimitado.

Objetivo

El Comité tiene por objeto: Promover la participación ciudadana en la defensa de los recursos naturales y la biodiversidad a nivel local y nacional.

Fines Específicos

- Informar y poner en práctica procesos de uso sostenible y de conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Cuidar el ambiente en el que vivimos con la participación de la población local.
- Exigir el cumplimiento de las leyes ambientales a personas naturales y jurídicas que ejecuten proyectos que puedan causar impactos ambientales, en cualquier lugar del país.
- Influir en las decisiones de entidades públicas, privadas y mixtas, que puedan afectar o afecten los recursos naturales y la biodiversidad.
- Coordinar con las autoridades y la población, para el control y seguimiento de las actividades de empresas forestales, mineras, petroleras y otras.
- Ejercer y promover la participación ciudadana en procesos judiciales o extrajudiciales en defensa de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos, programas y planes ambientales, de ecoturismo y otros vinculados con la naturaleza de la organización.



*Directiva provisional del Comité de Gestión Ambiental
de Gonzalo Pizarro*

Directiva	Nombre
Presidente	Juan García
Vicepresidenta	Laura Sánchez
Secretario	Fernando García
Tesorero	Rolando Vélez
Vocal I	Gustavo Andrade
Vocal II	Jacinto Ruiz

Anexo 3

Gobierno Municipal de Gonzalo Pizarro Lumbaqui - Gonzalo Pizarro – Sucumbíos – Ecuador

Resolución El Concejo Municipal de Gonzalo Pizarro

En uso de sus atribuciones legales el Concejo Municipal de Gonzalo Pizarro, en sesión ordinaria realizada el día lunes 04 de diciembre del 2006; expide la siguiente resolución que establece la Política Cantonal de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental

Art. 1.- PRINCIPIOS.- La participación y consulta ciudadana en la gestión ambiental del cantón, se inscriben en los principios garantizados por la Constitución y las Leyes de la república, así como en aquellos previstos en los compromisos internacionales asumidos por el Estado Ecuatoriano y, particularmente, por los incluidos en la Declaración de Río de Janeiro sobre el medio Ambiente y el Desarrollo.

Art. 2.- ALCANCE.- La participación ciudadana es un derecho y un mecanismo fundamental que debe estar presente de manera transversal en la gestión ambiental, que realicen las entidades y personas públicas, privadas y comunitarias del cantón. En este sentido estará presente en:

- El diseño, aprobación y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos que generen impacto ambiental;
- La adopción de toda decisión de entidad pública que pueda generar impacto sobre el ambiente;
- Las evaluaciones de impacto ambiental; y,
- La vigilancia o contraloría social.

Los procedimientos y espacios de participación abarcan a todos los ciudadanos con base al derecho colectivo que en materia ambiental reconoce la Constitución Política de la república pero en el caso de decisiones o actividades que puedan afectar directamente al medio físico cantonal y sus habitantes, se dará prioridad a la participación de estos últimos.



Art.3.- RESPONSABILIDAD.- Garantizar el desarrollo cabal de los procedimientos y espacios de participación ciudadana en la Gestión Ambiental, es una responsabilidad de la autoridad municipal y de todas aquellas autoridades estatales, con competencia ambiental que actúen en el cantón.

Complementariamente la implementación de esta política cantonal exige de una corresponsabilidad con todos y cada uno de los habitantes de esta circunscripción, los cuales deben vigilar y requerir cuando sea necesario y utilizando los medios legales pertinentes el cumplimiento de los espacios y mecanismos destinados a contar con la participación y los criterios de los ciudadanos.

Además los criterios y actuaciones de autoridades y ciudadanos en ejercicio de cualquier procedimiento de participación ciudadana en la gestión ambiental en el cantón, implica la responsabilidad de hacerlo sustentándose en la ley o en argumentos técnicos, económicos, culturales o de otra índole debidamente expresados.

Art.4.- OPORTUNIDAD. Los procedimientos de participación ciudadana en la Gestión Ambiental Municipal deben, deben estar presentes antes, durante y después de la adopción de una decisión que pueda afectar al ambiente.

En el caso de la consulta a la ciudadanía en el caso de la adopción de una decisión municipal que pueda afectar al ambiente, aquella debe ser implementada con anterioridad a la primera decisión que genere el riesgo, siempre y cuando exista la información necesaria para sustentar el criterio de la población a ser consultada.

Para el ejercicio de la vigilancia y contraloría social de las decisiones y actividades que puedan afectar el ambiente cantonal, la autoridad municipal prestará las facilidades necesarias, para que aquellas se puedan realizar oportunamente.

Art. 5.- PUBLICIDAD Y REPRESENTATIVIDAD.- Los procedimientos de participación y consulta en la Gestión Ambiental, deberán estar orientados y garantizar la participación de la comunidad en general, dando preferencia a los directamente afectados por una decisión o actividad. Para el efecto, las convocatorias o anuncios de los respectivos procedimientos serán publicitados a través de los medios de difusión social de mayor alcance.

Sin perjuicio de su publicidad, paralelamente se orientarán las referidas convocatorias y anuncios, a los y las representantes oficiales de jun-

tas parroquiales, organismos públicos, entidades académicas, Gremios profesionales o sindicales, y Organizaciones sociales de primer, segundo y tercer grado, presentes en el área de influencia de la decisión o actividad.

Art.6.-ACCESO A LA INFORMACIÓN.-De conformidad con los mandatos constitucionales y legales que garantizan a todo ciudadano el libre y oportuno acceso a la información sobre decisiones o actividades, que puedan afectarlos en materia ambiental, se reconoce el derecho a acceder a toda información pública o privada sobre decisiones, proyectos o actividades que puedan afectar al ambiente. Para el efecto se deberán seguir los procedimientos legales pertinentes.

La información sobre la que se basa una potencial decisión municipal, de la cual depende el inicio de una actividad o proyecto, será también usada para la realización de todo procedimiento de consulta a la comunidad. Para este efecto se pondrá a disposición toda la información que se disponga, utilizan medios idóneos que permitan la comprensión de sus contenidos a cualquier habitante.

Especial consideración se dará a la información dirigida a poblaciones o comunidades indígenas asentadas en las áreas de influencia de una decisión, actividad o proyecto. En estos casos se deberá considerar su lengua nativa, cultura y formas de organización tradicional.

Art.7.- OBLIGATORIEDAD.- La realización de los procedimientos de participación y consulta en la Gestión Ambiental son de cumplimiento obligatorio para la autoridad municipal y toda otra autoridad estatal que adopte decisiones o realice actividades que puedan afectar el medio físico cantonal.

Los criterios de la comunidad resultantes de un procedimiento de participación y consulta, deberán ser obligatoriamente observados por las referidas autoridades. Las decisiones que estas adopten deberán sustentarse con argumentos técnicos, jurídicos, económicos y sociales, la incorporación o no de los criterios de la comunidad en sus decisiones. El incumplimiento de este requisito invalidará la consulta y la posterior decisión que se adopte.

Art.8.-PROCEDIMIENTO Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.- Los procedimientos y espacios de participación a ser utilizados en la Gestión Ambiental del Cantón, serán los establecidos por las leyes, Reglamentos e Instrumentos Internacionales vigentes: la Municipalidad, por medio de su Concejo, establecerá los procedimientos administrativos que permitan



adecuar los instrumentos antes indicados a la realidad del cantón.

La Municipalidad promoverá y apoyará, acorde a sus posibilidades, el desarrollo de iniciativas de la ciudadanía del cantón, orientadas a facilitar la participación de los distintos actores sociales en áreas de asesoría, protección de recursos naturales, control y vigilancia de la Gestión Ambiental. Se destacan espacios como asambleas comunitarias, comités de gestión, veedurías, talleres, foros, entre otros permitidos por las leyes y demás normas pertinentes.

Art. 9.-DISPOSICIÓN FINAL.- Encárguese de velar por el cumplimiento de esta política cantonal, a la comisión de saneamiento ambiental y DMDS del Concejo Municipal, así como a los departamentos y comisarías municipales competentes.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Gonzalo Pizarro.

Lumbaqui, 04 de diciembre del 2006.

MAPA DE LA SITUACIÓN SOCIO

LEGENDA

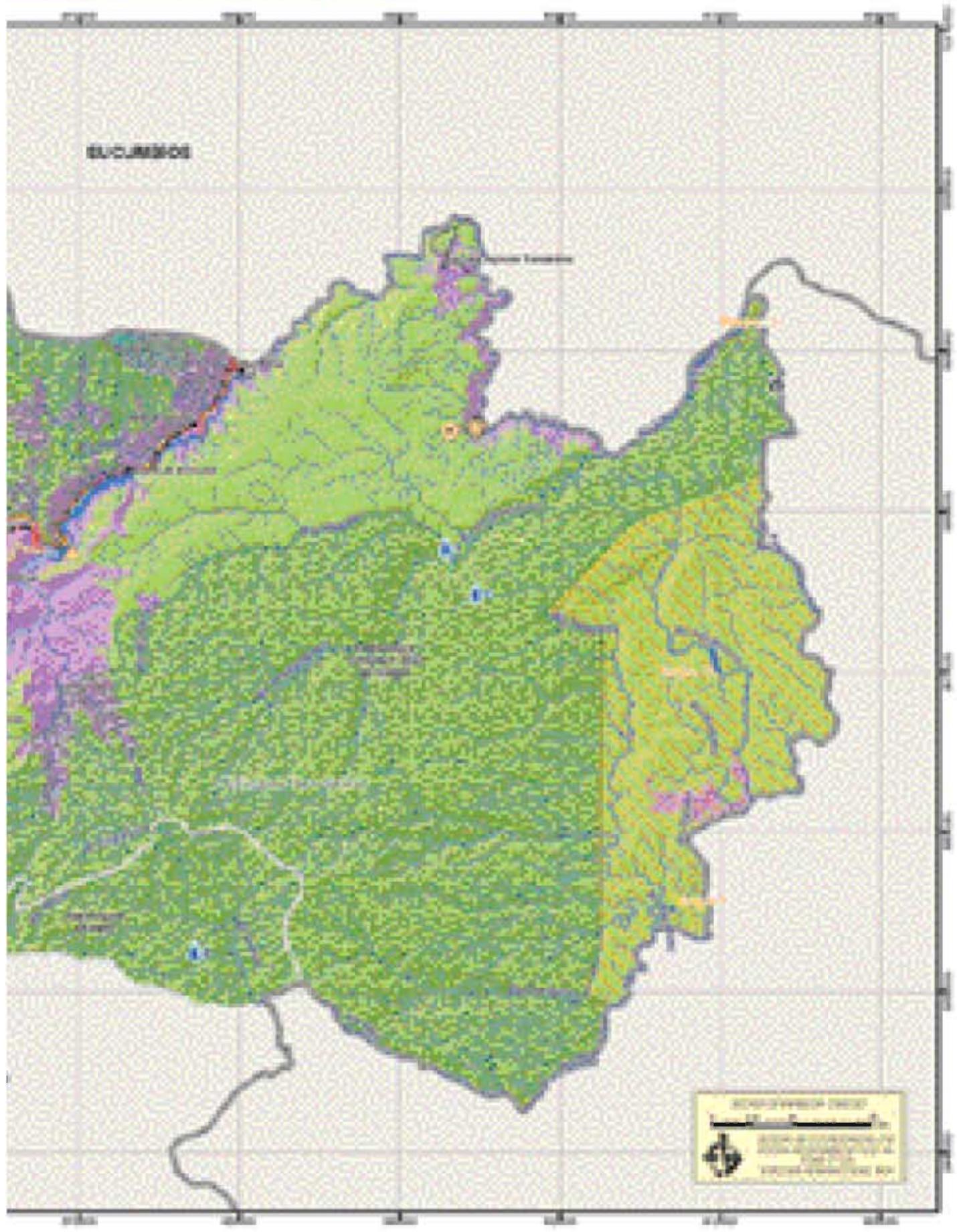
- Zona agrícola
- Zona urbana
- Zona industrial
- Zona residencial
- Zona comercial
- Zona de recreación
- Zona de conservación
- Zona de protección
- Zona de servicios
- Zona de salud
- Zona de educación
- Zona de cultura
- Zona de transporte
- Zona de recreación
- Zona de conservación

LEGENDA

- Zona de desarrollo
- Zona de conservación
- Zona de protección
- Zona de servicios
- Zona de transporte
- Zona de recreación
- Zona de conservación
- Zona de servicios
- Zona de conservación

CONDICIONES DE LA ZONA				
CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD	NOTAS
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

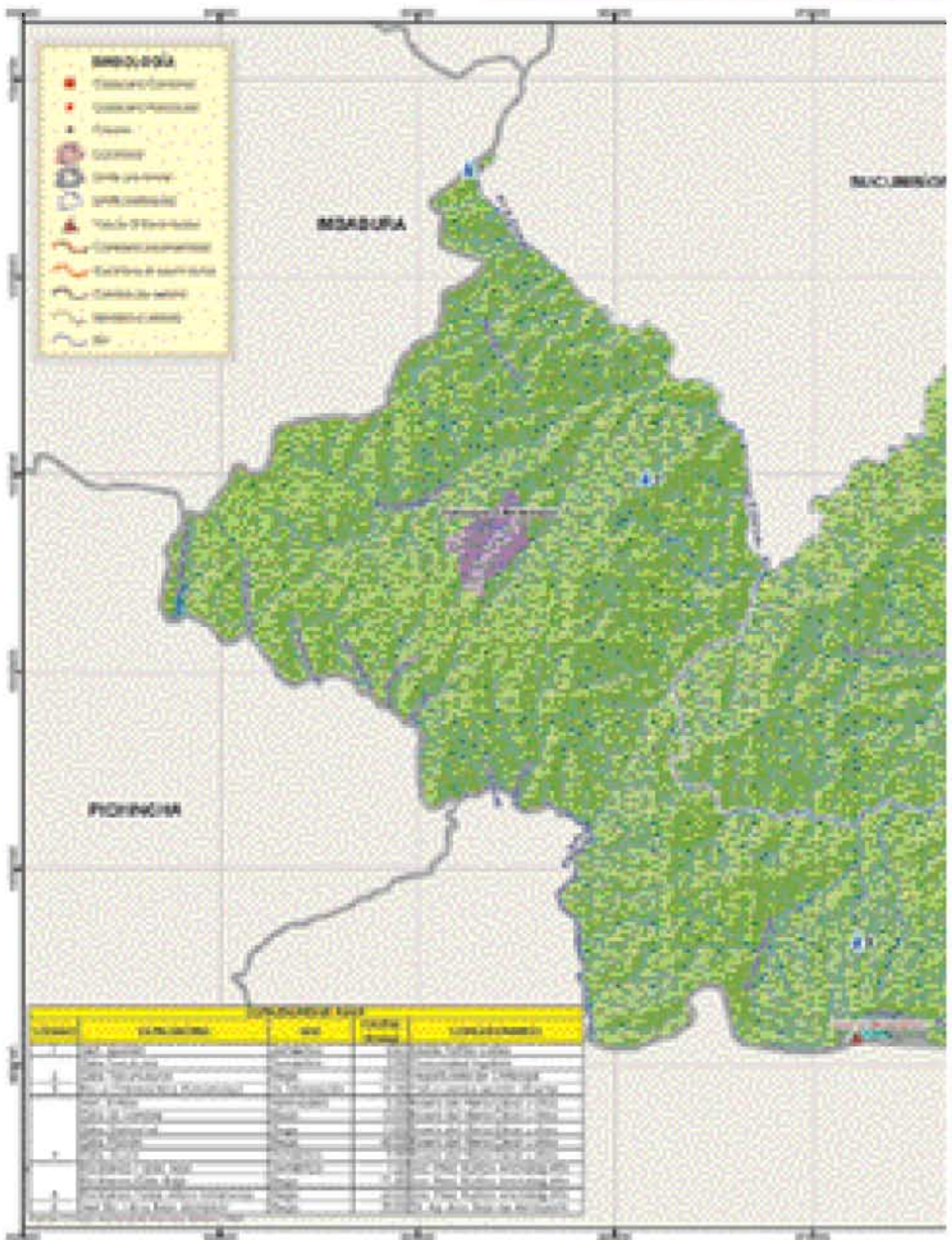
AMBIENTAL, CANTÓN EL CHACO



MAPA DE LA SITUACIÓN SOCIO-AMBIENTAL

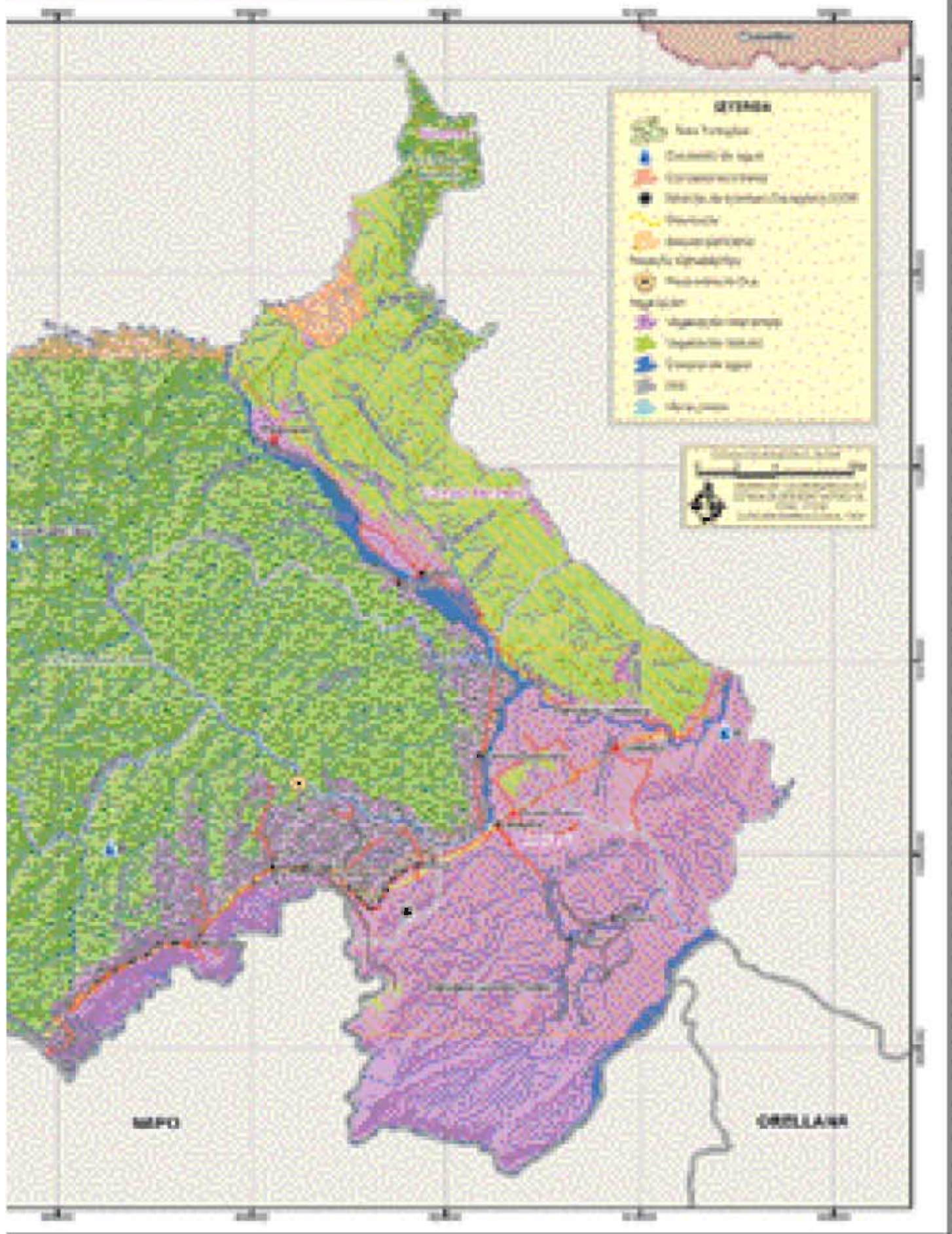
LEGENDA

- Territorio Comunal
- Territorio Nacional
- Población
- Camino
- Límite de zona
- Zona protegida
- Zona de influencia
- Límite de influencia
- Límite de zona
- Límite de zona
- Límite de zona



CONDICIONES SOCIALES				
UBICACIÓN	INDICADORES	VALOR	INDICADOR	VALOR
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

CENTRAL CANTÓN GONZALO FIZARRO



NAPO

ORELLANA